



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

***APUNTES PARA LA CONSTRUCCIÓN ÉTICA-MORAL
DEL TRABAJO SOCIAL***

ENSAYO CRÍTICO

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:
IVAN MERINO ZEFERINO

TUTOR: FRANCISCO CALZADA LEMUS
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 10 noviembre 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Nalliel
A Angélica Alhelí
A la Compañía de Jesús

a ana maría

la luz que te nace es luz para los pueblos

a alfonso

don y misión

a pedro
esperanza contra toda esperanza

a guillermina
sabiduría

a jesús
gratitud

a leticia
fe

a beatriz
encuentro

a israel
luz

a ivan
servicio

a marisol
ternura

a juan
solidaridad

a ana andrea
fuerza en el corazón

a

priss - prisco

pico

a

a

a

**isabel erika carlos roberto nancy cesar emiliano abraham ernestina chuchito
laura adan tona pablo otokani olivia ana fernanda**

a lxs caídxs
a lxs del puño en alto
a lxs son que no han dejado de esperar

Dices bien. Entonces no fue en Tuzcacuexco donde me agarró el temblor.

Ha de haber sido en El Pochote.

¿Pero El Pochote es un rancho, no?

*-Sí, pero tiene una capillita que allí le dicen la iglesia;
está un poco más allá de la hacienda de los Alcatraces.*

*-Entonces fue allí ni más ni menos donde me agarró el temblor ese que les digo
y cuando la tierra se pandeaba todita como si por dentro la estuvieran rebullendo.*

Juan Rulfo. El día del derrumbe

ÍNDICE

Introducción	1
1. La construcción de ética-moral del Trabajo Social	3
1.1. Presupuestos que respaldan la premisa principal	3
1.2. Contextualización de la ética del trabajo social en América Latina	8
1.3. La ética gremial en América Latina	10
1.4. La ética gremial en México	13
2. Elementos a considerar en la ética-moral del Trabajo Social	18
2.1. Códigos y principios éticos de trabajo social	18
2.2. La ética profesional del trabajo social	23
2.3. El proyecto ético-político profesional.	26
2.4. La ética de valores del trabajo social	31
2.5. Planteamientos éticos desde la especificidad del trabajo social.	35
2.6. Dilemas éticos en la intervención del trabajo social.	39
2.7. Ética filosófica del trabajo social.	44
Conclusiones	52
Bibliografía	59

INTRODUCCIÓN

Tú que vas allá arriba, Ignacio, dime si no oyes alguna señal de algo o si ves alguna luz en alguna parte.

Juan Rulfo. No oyes ladrar los perros.

La inquietud personal y profesional primigenia fue construir un diálogo entre el pensamiento teológico-filosófico de Zubiri y Ellacuría con el trabajo social; la cual radicaba en dotar de un corpus sistémico filosófico que dé fundamento estructural y sistémico a nuestra profesión. Ya que, desde mi perspectiva, el trabajo social contemporáneo con el pretexto de la interdisciplina, transdisciplina y la complejidad corre el riesgo de construir un corpus teórico – metodológico construido de recortes de saberes y conocimientos parcializados tomados de diversas disciplinas, con una epistemología con poco fundamento, con una aparente conceptualización de lo “social” desde un relativismo, con esquemas de intervención disfrazados de complejidad o teoría crítica, con un posicionamiento ético – político endeble con un intervencionismo líquido; en conclusión, el riesgo es construir un campo de supuestos epistemológicos, de conocimientos parcializados o fragmentados medianamente articulado.

El tema de la ética, en general, en el transcurso de mis anteriores estudios en filosofía se fue convirtiendo en una pasión de vida y por la vida, sobre todo el planteamiento realizado por Ignacio Ellacuría y Pedro de Velasco; de ahí nace la propuesta de estructurar un planteamiento ético filosófico para el trabajo social a la cual llamé “*Querer vivir humanamente: el fundamento ético del trabajo social*”. Dicho planteamiento ético filosófico tiene en sí mismo condiciones propias para mantenerse en enriquecimiento constante desde la diversidad de saberes y prácticas; su dinamismo estructural es un esfuerzo por la progresiva constitución intelectual de su propio objeto.

A partir de aquel momento me dediqué a documentar bibliografía sobre el tema de la ética, moral y las propuestas éticas del trabajo social. Dicha inquietud hoy adquiere la forma de ensayo crítico para la obtención de grado de la maestría de trabajo social.

Un ensayo “*centra los esfuerzos en el dominio de la literatura especializada sobre el tema elegido y en el procesamiento y organización de los planteamientos más relevantes que conducen a un estado del conocimiento sólido y bien documentado*” (Departamento de Filosofía y Humanidades del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente,

2014). En nuestro caso, se seguirá como principal modelo de Toulmin (2003) que consta de seis partes: data (datos o evidencias) que en el Ensayo se denomina como “Datos que aportan a la construcción de la premisa principal”, claim (aserción o proposición) nominado “Premisa principal”, warrants (garantía o justificación) mencionado como “Justificación de la premisa principal”, backing (respaldo) utilizado como “Respaldo a la premisa principal”, modal qualifiers (cualificadores modales, los cuales son utilizados en el desarrollo del escrito) y rebuttals (reserva) llamado en el presente escrito como “Posibles refutaciones”.

El presente ensayo pretende responder a la pregunta ¿cómo se ha estructurado la ética del trabajo social en América Latina?; y el objetivo es sustentar mediante un ejercicio de argumentación que la ética del trabajo social en América Latina se ha estructurado en los siguientes dinamismos ético-morales: códigos y principios éticos de trabajo social, la ética profesional del trabajo social, el proyecto ético-político profesional, la ética de valores del trabajo social, planteamientos éticos desde la especificidad del trabajo social, dilemas éticos del trabajo social y la ética filosófica del trabajo social.

De manera específica se pretende identificar y sustentar los aportes que apoyan la premisa principal que afirma que en América Latina la ética del trabajo social se ha estructurado en dinamismos ético-morales.

El origen del trabajo social, desde la perspectiva histórico crítica, se funda en el surgimiento de los Estados – nación y del capitalismo; la profesión sería un subproducto de la síntesis de los proyectos político - económicos del capitalismo y el Estado y con el paso de los años se fue constituyendo en un “brazo o mano” del Estado para control de la población y para “atender” los problemas sociales.

En América Latina el proceso de institucionalización de la profesión se constituye a principios del siglo XX y se consolida con el surgimiento de escuelas de trabajo social, la primera se funda en Chile en 1925. En México, la primera escuela se funda en 1933 y la primera asociación gremial surge en 1953 (Evangelista, 2013). Sin embargo, la construcción de su ética-moral en esta profesión, se rezagó quedando en un segundo o tercer plano.

La relevancia del estudio de la ética del trabajo social se funda en que la ética es una reflexión trascendente sobre la praxis de las y los trabajadores sociales, en la pregunta por la tarea del constituir su propia realidad humana, por el irse haciendo humano, humanizándose. Toda praxis de las y los trabajadores sociales es ética, independientemente del contexto o situación en la que se encuentre o localice; sus opciones humanas y todas aquellas objetivaciones de opciones humanas se inscriben en el terreno de lo ético-moral.

Otro ámbito de relevancia es que las y los trabajadores sociales viven por opción, por apropiación de posibilidades, resuelve las situaciones por decisión y en este proceso se ven forzados a *hacerse cargo de la realidad*, a *cargar con la realidad*, *encargarse de la realidad* y *dejarse cargar por la realidad*. Su realidad no puede ser “no ética” ni “no moral”, en todo caso amoral o inmoral. El ensayo se centra en sustentar, mostrar, que la reflexión ética de las y los trabajadores sociales se ha estructurado y constituido en siete dinamismos.

La pregunta fundamental de la Ética es por el *hacer* del ser humano, en nuestro caso, por el hacer de las y los trabajadores sociales. Dicha praxis abarca todos sus ámbitos de los *haceres*, es decir, todo aquello que pende directa o indirectamente de opciones humanas y todas aquellas objetivaciones de opciones humanas; abarca el existir humano en cuanto unidad y totalidad realizada en actitudes, acciones, actos, actividades, actuaciones, actualizaciones, habituaciones, hábitos, opciones, criterios, etc.

El ser humano, la realidad humana, es sujeto y objeto de la ética-moral. El objeto de la realización moral es el bien, el bien plenario y mayor es la vida misma de las personas, es que el ser humano sea humano, que se realice plena y humanamente. Por otra parte, el ser humano es sujeto de su historia y de la historia, es constituido por su realidad histórica y es constituyente de la historia a través de su praxis, su sistema de hábitos y opciones fundamentales. La acción de la realidad humana se objetiva y crea dinamismos y estructuras (como es el caso de la ética-moral). En esta línea, el y la trabajadora social es objeto-sujeto ético-moral.

El ensayo cobra importancia al esquematizar, en siete dinamismos, la reflexión ética surgida desde diversos ámbitos del trabajo social. No hay un ejercicio que haya logrado tal nivel de documentación. Asimismo se pretende aportar y gestar, con mayor profundidad, un debate ético amplio entre las y los trabajadores sociales.

El ejercicio consistió en analizar el material documental para definir cuál es el contexto ético contemporáneo de las propuestas éticas del trabajo social, identificar líneas y horizontes de pensamiento y determinar cada dinamismo ético – moral. Sirvan estos apuntes para la construcción ética-moral del trabajo social.

1. LA CONSTRUCCIÓN DE ÉTICA-MORAL DEL TRABAJO SOCIAL

Hay multitud de caminos. Hay uno que va para Contla; otro que viene de allá. Otro más que enfila derecho a la sierra. Ese que se mira desde aquí, que no sé para dónde irá -y me señaló con sus dedos el hueco del tejado, allí donde el techo estaba roto-. Este otro de por acá, que pasa por la Media Luna. Y hay otro más, que atraviesa toda la tierra y es el que va más lejos.

Juan Rulfo. Pedro Páramo.

El presente capítulo tiene la finalidad de fundamentar ofrecer datos respecto a la construcción de la ética – moral del trabajo social siguiendo el modelo argumentativo de Stephen E. Toulmin, el cual Rodríguez Bello (2014, p. 6) resume de la siguiente manera:

a partir de una evidencia (datos) se formula una aserción (proposición). Una garantía conecta los datos con la aserción y se ofrece su cimiento teórico, práctico o experimental: el respaldo. Los cualificadores modales (ciertamente, sin duda) indican el modo en que se interpreta la aserción como verdadera, contingente o probable. Finalmente, se consideran sus posibles reservas u objeciones.

1.1. PRESUPUESTOS QUE RESPALDAN LA PREMISA PRINCIPAL.

El presente apartado tiene la finalidad de ofrecer datos que fundamenten desde un sistema de saberes que sustentan que en América Latina la ética del trabajo social se ha estructurado en siete dinamismos ético-morales.

Por dinamismo vamos a entender el proceso histórico de posibilitación y capacitación. Explico, la realidad es una estructura dinámica (Zubiri, 1989, pp. 56-67) en la que las cosas interactúan y se codeterminan; es decir una realidad o teoría moral se determina y constituye en función de las demás teorías ético –morales. Cada teoría ética se constituye como un sistema de ideas, saberes y notas y en sí misma tiene cierta coherencia interna. Cada teoría ética tiene su propiedades *ad intra*, que le son constitutivas y que proyecta *ad extra*. Los diversos dinamismos éticos interactúan y se codeterminan. En dicha interacción cada vertiente ético moral se define, constituye y fortalece.

Lo ético moral se entiende como la posibilidad que tiene el ser humano de apropiarse posibilidades. La ética (Merino, 2004, p. 83) es una "*reflexión sobre una o unas morales concretas y, de algún modo, su misma reflexión. Una reflexión que obliga a preguntar*

sobre el fundamento último de la moral, a contrastar distintas morales y a fundamentar cuáles principios son válidos". Senent Frutos (1998) afirma que la ética puede ser concebida como

la investigación teórica acerca de los sistemas normativos morales y de la dinámica en que estos se desenvuelven. En la que no se trata de analizar lo moral o el hecho moral en todo su despliegue e implicaciones sino de apuntar sus momentos fundamentales o sus "fundamentos".

La moral (Zubiri, 1986, p. 421) será entendida como una estructura radical y física del hombre. El hombre es real y físicamente moral. La moral (p. 379)

es cuestión de realización humana. El hombre, animal de realidades, es por lo mismo animal de posibilidades. Por ser animal de posibilidades puede hacer una vida; pero por ser animal de posibilidades apropiadas es, constitutivamente un animal moral, esto es, porque es realidad moral, puede y tiene que habérselas con eso que llamamos bien.

Por dinamismo ético moral entenderemos el proceso histórico de reflexión ética y/o moral de posibilitación y capacitación que se constituye como un sistema de ideas, saberes y notas y en sí misma tiene cierta coherencia interna. El dinamismo ético moral tiene su propiedades *ad intra*, es decir, en cuanto a su propia reflexión interna y la interacción y diálogo con otros dinamismos ético morales. En nuestro caso, serían los dinamismos éticos morales que se han construido, sistematizado y posibilitado desde el propio ejercicio teórico metodológico.

Por trabajo social vamos a entender la praxis histórico-social de un conjunto de saberes humanos y de las ciencias sociales que se actualizan en un dinamismo de creación, realización y apropiación de posibilidades de construcción de humanidad. De ahí que, el objeto moral del trabajo social es bien plenario de la sustantividad humana y el bien común son los otros seres humanos; el sujeto de realización moral es la realización humana.

El trabajo social es una vocación - profesión. Vocación porque es un llamado, una convocación, invocación y evocación a la contemplación activa de la historia personal de vida en el rostro de él y la otra. Es una profesión en el sentido proyectivo, de mostrarse, hacer patente la praxis científica. El trabajador social se desarrolla en un campo profesional y este le proyecta, en sus acciones va dando modo y forma a su personalidad. Quien le llama, le convoca-invoca, son los y las otras, la vida humana preferencialmente la que ha sido y está siendo fracturada, en cuanto humanidad debida y negada. La realidad humana violentada evoca la sabiduría activa de la y el trabajador social; el llamado, la pro-vocación, le viene la voluntad de humanidad, de la defensa y el cuidado de la vida.

Respecto a la fundamentación de la ética, Ignacio Ellacuría (2001, p. 251) explica que,

puede hacerse desde diferentes perspectivas. Podríamos sistematizarlas muy esquemáticamente en tres grandes grupos: fundamentaciones teológico-religiosas, que sitúan el principio fundante de la ética en (un) Dios, Señor de la vida humana; fundamentaciones filosóficas que ven en la propia estructura humana una dimensión ética; y fundamentaciones psicosociales, que conciben la ordenación ética como una necesidad empírica, útil para la convivencia social o para el equilibrio psíquico.

El fundamento teórico del que se parte es la fundamentación de la ética desde la estructura de la realidad humana, propuesta de la dupla Zubiri - Ellacuría. En dicha propuesta, el ser humano es una realidad psico-orgánica, un sistema sustantivo en el cual, las notas son notas de todas las demás y están determinadas formalmente por ellas.

En el caso de la realidad humana, Ellacuría (2001, p. 253) comenta que, *“las notas biológicas -sin perder sus características biológicas- pierden su sustantividad y entran a construir una nueva sustantividad: la sustantividad humana”*. De ahí que, lo que es el hombre, su hacer, su comportamiento y su habitud está no sólo afectado, sino constituido por lo biológico. El animal humano, por la estructura de su sistema sustantivo, aprehende las cosas como reales y vive por opción, por apropiación de posibilidades. Continúa diciendo *“el hombre está sujeto a apropiarse posibilidades, que al ser sólo posibilidades tienen que actualizarse por decisión, por opción”* (Ellacuría, 2001, p. 256).

El animal de realidades es una realidad que está forzada inespecíficamente a realizarse como realidad y en realidad. Este es el fundamento de la dimensión ética. Pertenece a su propia estructura tener que ir realizándose, tener que ir siendo. Va configurando su propio ser, se va autoposeyendo y va optando por lo que quiere ser. Se ve forzado a *hacerse cargo* de la realidad, *a cargar con* la realidad y *a encargarse de* la realidad. El ser humano, a diferencia del animal, no puede dar respuestas a los estímulos de su medio desde su pura biología, sino que (Ellacuría, 1978)

en virtud de su apertura a la realidad del estímulo puede darla, pero la da ya optativamente. Según sean unas u otras opciones pone en juego, más allá de su pura biología su propia existencia y la existencia de los demás y aún de la especie y de la vida misma. En esta posibilidad de estar sobre sí mismo y con las cosas como realidad es donde se estructura éticamente la realidad humana.

Al trabajador social, desde sus propias estructuras, le pertenece tener que ir realizándose, tener que ir siendo, irse haciendo desde las propias disposiciones y principios de generación y de percepción de sus prácticas. El y la trabajadora social se ven forzados a hacerse cargo de la realidad, a cargar con la realidad, a encargarse de la realidad y a dejarse cargar por la realidad.

El ser humano se encuentra colocado y situado en la realidad, en momentos históricos, espacios y campos de juegos históricamente constituidos, situados en una posición determinada, en estructuras sociales conformadas por instituciones específicas y sus propios esquemas de funcionamiento. La historia es un dinamismo de apropiación de posibilidades (Zubiri, 1989, p. 260); la dimensión estructural de la realidad humana según la cual lo que es histórico no es sólo el sujeto, el hombre real, sino su formalidad misma de realidad (Zubiri, 1986, p. 204).

Ellacuría entiende la capacidad (2007, p. 548) como "*la potencia y facultad en cuanto principio más o menos rico de posibilidad. Capacidad es formalmente capacidad de posibles. La capacidad es más o menos rica según sea mayor o menor el ámbito de lo posible que constituye*". Y continúa (p. 476)

la medida en que las estructuras psicorgánicas pueden determinar el elenco de las opciones y en que las opciones pueden configurar la capacidad optativa del hombre, además de ir determinando la figura de su ser, nos encontramos con dos aspectos ciertamente esenciales del argumento de la vida y de la vida misma.

Explica que la historia es un proceso de capacitación, "*un proceso físico y metafísico de capacitación. Es un proceso, porque cada estadio no sólo sucede al anterior, sino que se apoya en él*" (p. 550). Las capacidades, continúa (p. 551), surgen "*apoyadas en otras capacidades muy determinadas. Por esto, las acciones no nos determinan tan sólo por lo que son en sí mismas, sino también por el momento procesual en que acontecen*". Los dinamismos éticos se estructuran y constituyen como parte de la dimensión histórica del trabajo social. En este sentido, la historia del trabajo social es un proceso de capacitación, en el que un estadio no sucede al otro sino que apoya o posibilita otro estadio. En el caso de las dimensiones, éstas se van constituyendo estructurando y co-determinado en un proceso histórico; cada nueva nota, escrito, artículo, acción o praxis ética abonará a dicho proceso de capacitación y apropiación.

La historia como proceso de actualización, apropiación, apertura, creación de posibilidades; la *praxis humana en cuanto apropiación y transmisión tradente de posibilidades es la categoría más apropiada para comprender la originalidad de lo histórico* (González, Antonio, 1991, p. 12).

Para Ellacuría, cada momento histórico ofrece al viviente humano un sistema de posibilidades que pueden ser posibilidades biológicas, biográficas, sociales, políticas, culturales, históricas, ecológicas, religiosas, filosóficas, económicas, científicas, etc. Las

posibilidades son ofrecidas y construidas en las etapas anteriores. Las posibilidades se proyectan, construyen proyectos de vida y realización humana; explica Ellacuría (2007, p. 438) que la *"fluencia psíquica de la duración me fuerza a hacer un proyecto, cuando me tengo que hacer cargo de la situación, y sólo puedo hacer el proyecto haciéndome cargo realmente del sistema de posibilidades con que cuento"*.

La historia es un proceso (no desarrollo) de posibilitación. Menciona Ignacio (p. 514) que *"hay otros aspectos de la historia, que no se reducen a ser transmisión tradente y que atañen más de cerca al carácter formal de lo histórico. Uno de ellos y fundamental es el de la actualización de posibilidades"*. Las posibilidades se actualizan, posibilitan. Y posibilitar consiste (p. 521)

formalmente en dar un poder sin dar una necesidad fija y unidireccional de realización de ese poder. Aquí, el poder es optar. Las posibilidades no dan el poder para optar, pero sí dan el poder optar; el poder para optar es algo que el individuo humano trae consigo, pero para poder optar con ese poder de opción se requieren estrictas posibilidades posibilitantes. Esta distinción fundamental resuelve el problema del reconocimiento formal de la libertad que no se apoya en la posibilitación real de las condiciones de esa libertad: si se tiene el poder para optar, pero no se puede optar, porque no se cuenta con posibilidades reales se está negando la libertad humana, la libertad histórica.

La apropiación es asumir, optar, definirse, hacer suya una opción que ofrece la realidad histórica. Explica Ellacuría (p. 524) *"si las posibilidades se realizan a través de la opción, lo que hago al realizar posibilidades es "hacerlas mías", apropiármelas. Toda opción tiene un momento físico de apropiación. Y este momento físico de apropiación es lo que hace que la acción se constituya en suceso a diferencia de mero hecho"*.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA.

El debate de la ética contemporánea del trabajo social se inscribe en el campo de las propuestas de ética contemporáneas en el contexto de la globalización (mundialización) y la posmodernidad. A lo largo de la historia, los distintos paradigmas ético-filosóficos se encuentran vinculados al pensamiento cultural, político, social, religioso, económico e histórico, al contexto general de vida.

El actual contexto es el de un nuevo orden mundial llamado globalización; éste es marcado por una fuerte tendencia a la generalización de ciertos parámetros de vida para los distintos Estado-Nación, pueblos, sociedades, comunidades, culturas e individuos. Edgar Morin (1999, p. 31) explica que *"el mundo se vuelve cada vez más un todo gracias a la dinámica*

en la que se encuentran casi la totalidad de los pueblos, la cual ha llevado a una interconexión e interdependencia en los diferentes niveles de la vida”.

La interconexión, comunicación, flujo de capitales y desarrollo tecnológico no ha eliminado sino más bien incrementado la opresión y dominación de los grandes grupos de población sobre todo en los países de mayor pobreza. Estos grupos poblacionales serán el sujeto – objeto éticos del trabajador social. Se da una pobreza creciente en medio de la abundancia, es decir, el dramático crecimiento de las desigualdades socioeconómicas y de la miseria humana y; a medida que el capital global se concentra, cierra desproporcionadamente a los grupos oprimidos desde el punto de vista racial, étnico y de género.

Los procesos globalizadores han redefinido la acción, la lucha y la resistencia social; las posibilidades y limitaciones reales para el cambio social y popular, los puntos fundamentales de referencia de la sociedad y comunidad humana, el modo de ser y actuar de los movimientos sociales, los paradigmas de análisis sociales. Ante esto, Alfonso Ibáñez (2000, p. 124) arguye que habría que enfrentar este *“panorama altamente conflictivo en lo local y lo global, pensando y actuando articuladamente en lo micro y macro social; que habría que encontrar la forma de superar los universalismos abstractos y los particularismos estrechos y etnocéntricos”*. Esta será una línea a aterrizar en la reflexión ética para el trabajo social.

En cuanto a la posmodernidad, su característica principal es el contexto de crisis ante la razón; dicho de manera muy simple por Amaladoss (2008, p. 38)

los pre-modernos tenían verdades absolutas basadas en la fe. Los modernos tenían verdades absolutas basadas en la razón. Los posmodernos rechazan ambos tipos de experiencias y sólo creen en las experiencias, percepciones y afirmaciones personales; por lo tanto son considerados relativistas.

La posmodernidad es una época de cambio y de cambios, la configuración de nuevos espacios simbólicos y mundos de sentido o sinsentido que van conformando nuevos modos y estructuras de pensamiento, una nueva conciencia, valores, intereses colectivos. Incluso, como dice Dávalos (2004, p. 97), *“las mismas palabras han sido víctimas, usurpadas, sacrificadas; ya no dicen lo que decían; son comercializadas, vendidas u manipuladas según el mejor postor”*.

En cuanto a la ética, González-Carvajal Santabárbara (2000, p. 163) asegura que la posmodernidad podría llevar a la muerte de la ética, que una vez eliminada la historia, *“ya no hay «deudas» con un pasado arquetípico ni «obligaciones» con un futuro utópico. Cuando queda tan sólo el presente, sin raíces ni proyectos, cada uno puede hacer lo que quiera. Ahora la estética sustituye a la ética”*.

Otro aspecto de la posmodernidad es el imperio de lo débil, de lo light; lo absoluto se vive en la des-fundamentación del pensamiento, sólo hay lugar para el pensamiento débil. Para Gianni Vattimo, el mundo ha entrado en un escenario, el de la posmodernidad, donde la comunicación y los medios adquieren un carácter central, aunque esa abundancia de emisores continuos no aporta una visión unitaria, ni siquiera una visión contextualizada e independiente. Para él la posmodernidad abre el camino al pluralismo, a la tolerancia y la diversidad, es el “*paso del pensamiento fuerte, metafísico, de las cosmovisiones filosóficas bien perfiladas, de las creencias verdaderas, al pensamiento débil, a una modalidad de nihilismo débil, a un pasar despreocupado y, por consiguiente, alejado de la actitud existencial*” (Duran, C., 2008).

Héctor Garza (2005, p. 125-136) define tal época como *tiempo de liviandad*, argumenta que el mundo económico, científico-técnico se presenta como el único mundo real, los otros mundos son supersticiosos; que la felicidad radica más en el dinero para consumir, *compro luego existo*; que el ideal sería una *técnica* para resolver cualquier problema con el mínimo esfuerzo, recetarios o guías prácticas que nos digan cómo hacer las cosas; que nada tiene consistencia, peso, por sí mismo sino el que uno le da. Afirma que el peligro es que la *vida real* (Es nuestra vida de todos los días, centrada en nuestras preocupaciones prácticas para “ganarnos la vida”) se entienda cada vez más como una vida técnica, estética, noticiosa, economicista y que la vida humana es mucho más que estos aspectos de vida.

Ante un mundo cada vez más interconectado, con parámetros y esquemas de vida cada vez más comunes, los diversos niveles de la realidad se ven en la necesidad de mayor interacción, interdependencia y/o co-determinación de los niveles local, regional, nacional y mundial. El caso de la ética no es la excepción, los esquemas ético – morales tradicionales se diversifican especializan e interactúan, se van adaptando a una época en la que los cambios y transformaciones fluyen a mayor velocidad.

Éste es el contexto en el que nos situamos; este es el campo en el que se construyen los distintos pensamientos éticos contemporáneos los cuales tendremos que tomar en cuenta para fundamentar y situar nuestra propuesta de una ética para trabajo social.

1.3. LA ÉTICA GREMIAL EN AMÉRICA LATINA

La segunda serie de datos presenta un recorrido por la organización gremial en América Latina hasta donde los documentos, información, vinculaciones, bibliografía e informantes han ofrecido.

Carlos Montaña (1992, p. 9-42) fundamenta que en América Latina la génesis del trabajo social se ha explicado desde dos vertientes, dos tesis, dos tradiciones; cada una cuenta con un cúmulo de herramientas teórico – metodológicas, elementos de legitimación y funciones de las políticas sociales. Las tradiciones son la endogenista y la histórico-crítica.

La tradición endogenista (evolucionista – particularista) vincula el origen del trabajo social a la evolución, organización y profesionalización de las formas de caridad, beneficencia, la filantropía y ayuda social; entiende el trabajo social como un proceso de profesionalización, organización y sistematización de la caridad y la filantropía. La legitimidad de esta tradición radica en la especificidad de su práctica profesional la cual ofrece servicios orientados a la acción en favor de los sectores empobrecidos.

La perspectiva histórico – crítica funda el origen del trabajo social en el surgimiento de los Estados – Nación y del capitalismo; la profesión sería un subproducto de la síntesis de los proyectos político - económicos del capitalismo y el Estado lo social sería un brazo legitimador de lo político-económico. El trabajo social sería un mecanismo del Estado para el control social de la población y para “atender” lo social; las y los trabajadores sociales serían los profesionales que implementan la política social, su praxis sería un punto de tensión entre la coerción y el consenso y su base de aplicación son las políticas sociales determinadas por el Estado.

A continuación, se expondrá de manera sucinta cómo se ha desarrollado y entendido la organización gremial y la ética gremial en ambas tradiciones. En la tradición endogenista, para Carlos Montaña (p. 17) *“el surgimiento de la profesión es visto como una opción personal de los filántropos en organizarse y profesionalizarse con el apoyo sea de la Iglesia, sea del Estado”*. Es decir, es ligado a los “precursores” no a actores colectivos, o gremios. Para Ezequiel Ander Egg (1994: 53-68), los antecedentes de la profesión se sitúan en el medioevo y se vinculan a la limosna que era una actividad de individual que se daba directamente al necesitado o ayuda a las instituciones (asilos, hospitales, etc.) cuya vida moral giraba en torno a las virtudes morales cristianas, al socorro de los pobres prestado a través de las órdenes y congregaciones religiosas. Cada orden tenía una labor o carisma específico (hospitales, cuidado de los enfermos, hospicios, cuidado de los leprosos, comedores, hospitalidad a los viajeros, educación y enseñanza para los pobres) a ello se suma el antecedente de los precursores del trabajos social como San Juan Bosco, San Vicente de Paul, Juan Luis Vives, entre otros y la ayuda mutua en la organización corporativa entre los miembros de un mismo gremio, los gremios tenían la función de integrar y organizar a

quienes realizaban un mismo oficio y la de constituir cofradías religiosas que establecían formas de ayuda mutua y hermandad.

La ética gremial, en la tesis endogenista, estaría vinculada a la praxis de las órdenes religiosas y los gremios ambas marcadas por el sentido religioso, principalmente por el cristianismo católico. La ética al interior de las órdenes religiosas y los gremios en la edad media estaría influenciada por la ética cristiana de tinte agustiniano y tomista, cuyo mensaje central es el mensaje cristiano y evangélico. La fundamentación teológica de la ética es la Palabra revelada en la Biblia, la tradición y la vida de Jesucristo, es ahí donde encuentra su fundamento último y radical.

Vico Peinado (1993: 46) explica que en el siglo XII aparece una teología moral “propia de los monjes; es un modo especial de reflexionar sobre la búsqueda de la perfección en los monasterios (...) engloba en una visión única la moral, la espiritualidad y la mística. La fuente primera de la moral monástica es la Biblia”.

A partir del surgimiento de las universidades, explica el mismo autor (p. 53), “*la teología se hace académica. Ya no estará tan ligada a la vida de la comunidad, sino más bien a la cátedra universitaria, a pesar de ser comprendida como inteligencia de la fe de la comunidad eclesial*”.

Por otra parte, sostiene Montaña (1992, p. 20-42) las y los trabajadores sociales que sostienen la tesis histórico-crítica son Marilda Villela Iamamoto, José Paulo Netto, Manuel Manrique Castro, María Lucía Martinelli, Vicente de Paula Faleiros, Carlos Montaña (1992), Freddy Esquivel Corella (2007), Yolanda Guerra (2003), Katia I. Marro (2005), Susana Cazzaniga.

Montaña siguiendo a Netto, Iamamoto y Martinelli (p. 33) explica que en esta tradición, el trabajo social surge como “*aquella profesión de cuya funcionalidad en la sociedad remite a la ejecución terminal de las políticas sociales segmentadas. Aparece entonces como un actor subalterno y con una práctica básicamente instrumental. El campo privilegiado de trabajo es el Estado*”. Esta tradición sostiene que el trabajo social surge como una profesión de “coerción y consenso”, su funcionalidad y legitimidad radica en la operativización de las políticas sociales y económicas por parte del Estado; no surge desde una base social organizada, colectivo, red o asociación. En esta línea, lo gremial ya es una interrogante desde el origen del mismo trabajo social, ya que no surge de una base organizativa sino que en América Latina ésta se fue constituyendo en el transcurso de la primera mitad del siglo XX.

En los congresos panamericanos de servicio social realizados de 1945 a 1971, los seminarios de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS) - Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS) realizados de 1965 a 1983 y los seminarios regionales latinoamericanos de servicio social realizados entre 1965 a 1974 a excepción del primer seminario, que representó el nacimiento de la ALAESS en 1965, el tema de la ética en los gremios no fue abordado. En dicho seminario el tema fue *Una ética profesional basada en los principios de la filosofía democrática de la profesión* (Ezequiel Ander Egg, 1994, p. 369-454).

El Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) es creado en 1974, en san José de Costa Rica, por un acuerdo entre la Función Konrad Adenauer y la ALAESS; su principal interés es crear condiciones teóricas y políticas para posicionar al trabajo social como categoría profesional a través de la creación de proyectos profesionales. Contribuye a crear “una masa crítica” en el trabajo social latinoamericano (Guzmán Ramonda, 2010, p. 9-27). La ética del trabajo social es un tema marginal para el CELATS.

En Montevideo, el 29 de mayo de 2013 se constituye el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social (COLACATS, 2013a) con el respaldo de doce organizaciones de trabajo social, incluyendo a la Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos A.C. (ATSMAC) por parte de México, y la representación de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) según consta en el Acta Fundacional (2013). Se reconoce que desde 1992, primero de manera informal y después por el protocolo de intención del Mercosur, se empezó a trabajar en su consolidación e institucionalización; en dicho proceso, reconoce el trabajo realizado en brindar una orientación ético-política al ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales.

Los Estatutos de COLACATS (2013b) reconoce los valores de emancipación, libertad, justicia social, solidaridad y participación y define sus principios ético políticos: defensa de los derechos humanos sociales, políticos, civiles, culturales y económicos; defensa de la democracia en cuanto constitutiva de los Estados reafirmando la independencia de los poderes y la colectivización de la riqueza socialmente productiva; la integración de la región de América Latina y el Caribe que incorpore la cuestión social.

1.4. LA ÉTICA GREMIAL EN MÉXICO.

La tercera serie de datos muestra realidad histórica social construida desde la organización gremial de la ética del trabajo social en México hasta donde los documentos, información, bibliografía e informantes han ofrecido.

Evangelista Martínez (2013, p. 195), afirma que el trabajo social en nuestro país surge *“como carrera técnica y como profesión a partir de la creación de la escuela de enseñanza doméstica y trabajo social en 1933”*; Evangelista clasifica (2013, p. 119-193) en cuatro etapas el desarrollo histórico del trabajo social en nuestro país:

1. De 1934 a 1940 se da una etapa de legitimación y profesionalización.
2. De 1940 a 1970 el trabajo social se vive un proceso de tecnificación.
3. De 1970 a 1982 el proceso se centra en la institucionalización, misma que se ve cuestionada por el movimiento de reconceptualización.
4. De 1982 a 2012 el neoliberalismo como esquema de desarrollo en el que se viven dos procesos: de cuestionamiento y Legitimación del trabajo social (1982-2000) y de alternancia política (2000-2012).

En el dinamismo histórico del trabajo social en México, se encuentran dos aspectos a seguir y dar continuidad, la organización gremial y la ética que se ha ido constituyendo en dichos ámbitos gremiales. Los autores que retoman el tema de la organización gremial en México son Elí Evangelista Martínez, Aída Valero Chávez, Adriana Ornelas Bernal & Nelia Tello, Adriana Ornelas Bernal & Ma. Luisa Brain Calderón.

Aída Valero (1999, pp. 145-179) explica que el Colegio de Trabajadores Sociales *“Por el Bienestar Social”* fue protocolizado el 30 de enero de 1953 para garantizar el ejercicio profesional al más alto nivel ético y moral. El 5 de junio de 1973 se protocolizó con el nombre Colegio Nacional de Trabajadores Sociales *“por el Bienestar Social”* (CNTS). En 1976 es promulgado el Código de Ética Profesional del Trabajador Social de la República Mexicana; incluye los deberes del trabajador social consigo mismo, los demás, institución empleadora, compañeros de profesión, otros profesionistas, la comunidad y con la propia profesión. El CNTS pretendía constituirse en el organismo rector de la ética profesional, regular el actuar profesional de los trabajadores sociales a través de un comité de honor y justicia. Valero resalta que los deberes del trabajador social en relación a los deberes con la profesión, con la comunidad y la empresa empleadora implican decisiones personales las cuales deben estar orientadas por lo noble, lo generoso y el beneficio social.

Elí Evangelista (2013, p. 192) explica que *“la comunidad profesional del Trabajo Social aparece ya en los años 50’ cuando se empieza a crear los primeros Colegios de Trabajo Social, que darán prioridad a los códigos de Ética en Trabajo Social”*. Es decir, aunque la profesión surge a principios del siglo XX en México, es hasta los años 50’ que se plantea la articulación gremial.

Evangelista Martínez (pp. 192-193) explica que el trabajo social Mexicano aún no existe una cultura amplia, sólida y cotidiana para agremiarse; que los esfuerzos de articulación gremial han versado en torno a la academia, instancias de formación e investigación y los que pretenden articular a los profesionales de trabajo social que están en las instituciones no así para la defensa de sus derechos laborales, ni la defensa de espacios profesionales. Propone una macro organización nacional que articule asociaciones, organizaciones, redes y colegios; en concreto, la construcción de un consejo para la profesionalización y certificación en trabajo social. Identifica organizamos a nivel nacional, estatal y virtual.

Ornelas & Tello (2015, pp. 245-266) vinculan el origen del trabajo social en México a un contexto en el que se determinan diversos factores: poder político, las instituciones de asistencia privada, problemas sociales, el desarrollo de las ciencias sociales y la participación de las mujeres en las visitas domiciliarias. Dividen la historia del trabajo social en México en tres etapas: del surgimiento del trabajo social a los años sesenta, de los 70s a los 80s y de los 90s a la actualidad.

En la primer etapa, hacen referencia al surgimiento de dos organizaciones: la Colegiación de los Trabajadores Sociales de 1953 que pretendía ser un mecanismo de representación de los trabajadores sociales y la Asociación Nacional Mexicana de Escuelas de Trabajo Social (ANMETS) de 1967. En la segunda etapa ambas instancias en 1973 cambiaron su denominación como Colegio Nacional de Trabajadores Sociales y como Asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social (AMETS) respectivamente; en 1982 se funda el Colegio de Trabajadores Sociales de México A.C. Estos tres organismos gremiales surgieron como una necesidad de los trabajadores sociales por contar con un organismo que les representara. En la tercera etapa ambas autoras reconocen cuatro tipos de articulación gremial la asociación nacional, la asociación, el colegio y la red: la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (NASW), en 1997 se funda la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social (ANIESTS A.C.), en el 2007 la AMETS cambia su denominación a Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social (AMIETS); del 2002 al 2013 nacen colegios estatales en Nayarit, Sonora, Tabasco, Yucatán, Estado de México, Jalisco, Durango, Michoacán y Morelos; en el 2010 se constituye la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social. Las autoras reconocen que ninguna de los gremios mencionados ha logrado la articulación.

Ornelas Bernal & Brain Calderón (2017) realizan la investigación "*Organización gremial del Trabajo Social en México: situación actual y puntos de inflexión*". La investigación

se realizó en dos estudios, uno cuantitativo y el otro cualitativo en que definen tres actores: líderes, agremiados y no agremiados. Refieren que la primera organización gremial fue la Colegiación de los Trabajadores Sociales en 1953 para ser un organismo de representación. Otras organizaciones gremiales a las que hacen referencia son la Unión Mexicana de Trabajadores Sociales (UMETS) en 1963 para encontrar un trabajo profesional, por los sueldos bajos y el desconocimiento de la profesión; la Asociación Nacional Mexicana de Escuelas de Trabajo Social (ANMETS) que en 1967 se protocolizó; la Asociación de Trabajadores Sociales Profesionales (ANTSP); El Colegio de Trabajadores Sociales de México y la Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos A.C. fundadas en 1982. Sostienen que el contexto social, económico y político en los años noventa cambió lo cual provocó el cierre espacios laborales en el ámbito gubernamental y algunas organizaciones gremiales se disolvieron y otras modificaron sus estatutos y estructura organizativa. La tendencia fue constituir colegios estatales de trabajo social.

En cuanto al perfil de las organizaciones gremiales se resalta que en su mayoría son mujeres entre los treinta y sesenta años de edad, con nivel de licenciatura y maestría, la mayoría laborando en áreas tradicionales (educación, salud, gobierno); las organizaciones que participaron en la investigación fueron fundadas después del año 2000 (83%), el reconocimiento e impacto es principalmente local. La percepción de los líderes gremiales es que hay mayor organización, tienen reconocimiento y credibilidad, que el número de agremiados oscila entre los 10 y los 100, los miembros activos son 20.

La investigación presenta los siguientes puntos de inflexión: perfil de las organizaciones gremiales, los puntos de inflexión, constitución y funcionamiento de las organizaciones gremiales, objetivos, vinculación con organizaciones e instituciones, aspectos generacionales, identidad profesional, colectividad y grupalidad, horizontes de acción y conclusiones.

En cuanto a los gremios, la Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos A. C. (ATSMAC) ha convocado a diferentes eventos, teniendo como eje central a la ética. Tal es el caso dos Coloquios: el 19 y 20 de marzo del 2016 con el lema "*Organización gremial y visión ético – política*" y el 20 de marzo del 2015 con el lema "*La Inmoralidad del Estado y el papel del Trabajador Social en las Instituciones*". En el año 2014, ATSMAC organizó tres talleres de "*Ética y Trabajo Social*".

Por otra parte, la reflexión de la ética del trabajo social a nivel nacional, si bien se ha abordado en ponencias en las redes académicas y de investigación, no ha sido un eje articulador. A las asociaciones, redes, colegios, movimientos de trabajo social en México les

ha faltado la visión y diálogo sobre el tema de la ética, lo cual no significa que no la tengan sino que falta profundizar, investigar, promover, fortalecer, generar debates y foros. Un tema que requiere ser estudiado pues es un área de oportunidad para el presente y el futuro de la profesión.

En el ámbito académico, de acuerdo al estudio realizado por Ribeiro Ferreira, López Estrada, y Mancinas Espinoza (2007), la formación ética de las y los trabajadores sociales se centra en los valores, los principios éticos del trabajo social y los códigos profesionales de ética. Los autores (p. 184) afirman que *"es importante señalar la poca importancia que tiene el tema de la ética en los programas de estudio; además, se notan pobres resultados en los cursos de Políticas de Bienestar Social, de Investigación y de Educación Popular"*.

2. ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA ÉTICA-MORAL DEL TRABAJO SOCIAL.

Después de tantas horas de caminar sin encontrar ni una sombra de árbol, ni una semilla de árbol, ni una raíz de nada, se oye el ladrar de los perros. Uno ha creído a veces, en medio de este camino sin orillas, que nada habría después; que no se podría encontrar nada al otro lado, al final de esta llanura rajada de grietas y de arroyos secos. Pero sí, hay algo. Hay un pueblo.

Juan Rulfo. Nos han dado la tierra.

La justificación de la premisa principal es nombrada Elementos a considerar en la ética-moral del trabajo social, el capítulo nos permitirá fundamentar que en América Latina la ética del trabajo social se ha estructurado en siete dinamismos ético-morales.

A continuación se muestran siete dinamismos éticos del trabajo social que se ha ido constituyendo y configurando en América latina y México; en la presentación se procurará evidenciar el fundamento y modo de proceder de cada uno.

2. 1. CÓDIGOS Y PRINCIPIOS ÉTICOS DE TRABAJO SOCIAL

Este dinamismo recoge cinco fuentes: Códigos de Ética del Servicio Social, la ética del Trabajo Social de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), los Principios éticos y políticos de las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur, códigos de ética profesional en algunos países de América Latina, artículos y tesis sobre códigos o principios de ética profesional y códigos de ética en México.

2. 1.1. Códigos de Ética del Servicio Social.

Laura Grazziosi (1977, p. 13) define el código de ética profesional como “*la ordenación sistemática de principios, normas y reglas establecidos por un grupo profesional o cuasi profesional, para su propia vida, con el fin de regular y dirigir la conducta moral de sus miembros o sus relaciones mutuas*”. Conceptualiza (p. 14) la profesión como “*un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos aplicados dentro de una estructura o actividades con funciones determinadas*”. La autora reconoce cinco factores de profesionalización: la creación de escuelas en Europa, Estados Unidos y luego en casi todos los países; las

asociaciones profesionales, el reconocimiento oficial por parte de los estados y de la población y la literatura profesional.

Los antecedentes de los códigos de ética son: El Credo del Asistente Social de Lindon B. Swift (década de los 30), el juramento de la egresada (Chile, 1925), obligaciones éticas de Gordon Hamilton (1940), el código del padre Heylen (1947) de la Unión Católica Internacional de Servicio Social, el examen de conciencia (1950) del padre Louis Lebret.

Laura Grazziosi (1977) presenta los textos de dieciocho códigos de ética profesional de trabajo social en diferentes países; divide el texto en dos partes la primera es el marco contextual y conceptual de los códigos de ética, la profesión, la moral, la ética y deontología, el trabajo social como profesión, antecedentes. La segunda, son los códigos de ética, principalmente nacionales, de las asociaciones de profesionales del trabajo social; en el caso de México se presentan juramentos de algunas escuelas y en el caso de Sudáfrica rigen dos códigos (para blancos y negros). Los textos son el Código Internacional de ética Profesional, los códigos de Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, Bélgica, Francia, Noruega, Filipinas, Singapur Sudáfrica (negros), Sudáfrica (blancos) y Australia.

2. 1.2. La ética del Trabajo Social. Federación Internacional de Trabajadores Sociales.

La propuesta ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) construye su propuesta ética en tres etapas (1994, 2004 y 2018). La FITS (s.f.) "es la sucesora del Secretariado Internacional Permanente de Trabajadores Sociales, que fue fundada en París en 1928 y estuvo activa hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial". En la Conferencia Internacional de Trabajo Social celebrada en París, en 1950 se tomó la decisión de crear la FITS con el propósito de integrar a las asociaciones de trabajadores y asistentes sociales del mundo. Actualmente cuenta con noventa organizaciones afiliadas de todo el mundo. Aunque, la *Declaración de Principios* (2004) suple al documento de *Principios y Criterios* (1994) se considera importante retomarlo ya que aporta elementos para la construcción del campo de la ética del trabajo social.

Los objetivos (FITS, 1994) de la *Declaración Internacional de Principios Éticos* son: formular un conjunto de principios básicos para el trabajo social, que puedan adaptarse a distintos ámbitos sociales y culturales; identificar áreas éticamente problemáticas en la práctica del trabajo social y proporcionar orientación sobre los métodos a elegir para tratar y resolver cuestiones o problemas éticos. Plantea tres áreas problema: cuando el trabajador social se encuentra en situaciones de conflicto entre los intereses; el hecho que el trabajador

social actúa a la vez para ayudar y controlar y; el deber que tiene el trabajador social de proteger los intereses del cliente puede entrar en conflicto con demandas de eficiencia y utilidad.

La FITS y la AIETS (2004) reconocen que su objetivo -en cuanto a la cuestión ética- es *"es promover el debate ético y la reflexión en las organizaciones miembros, entre los profesionales de trabajo social de los países miembros, así como en las escuelas de trabajo social y entre sus estudiantes"*. La FITS invita a que las asociaciones que la integran elaboren y adapten los criterios a sus campos de trabajo y contextos, que promuevan debates, la formación e investigación sobre cuestiones éticas, ayuden a analizar y plantear cuestiones o problemas éticos, tomar como guía los principios básicos de la Declaración, hacer análisis de contexto ético, moral y político, -para casos concretos- realizar análisis de contenido moral de la actuación y hacer conciencia de las intenciones y objetivos en cada actuación que el trabajador social emprende.

En cuanto a su labor ética, el objetivo del trabajo de la AIETS y de la FITS (2004) es *"es promover el debate ético y la reflexión en las organizaciones miembros, entre los profesionales de trabajo social de los países miembros, así como en las escuelas de trabajo social y entre sus estudiantes"*. Tienen claridad que *"algunos de los retos y problemas éticos a los que se enfrentan los trabajadores sociales son específicos de determinados países"*. Las cuestiones éticas comunes son expresadas en los principios, ambas instituciones animan a los trabajadores sociales del mundo a reflexionar sobre los retos y dilemas éticos a los que se enfrentan en el ejercicio cotidiano de la profesión en el contexto social y cultural propio.

Los principios (FITS, 2018) son: la dignidad inherente del ser humano, promoción de los derechos humanos, la justicia social, el derecho a la autodeterminación, el derecho a la participación, respeto por la confidencialidad y la privacidad, reconocimiento de la persona como un todo integral, uso ético de la tecnología y las redes sociales y la integridad profesional.

2.1.3. Principios éticos y políticos para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur.

La declaración *Principios éticos y políticos para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur* es resultado del Primer Seminario Regional sobre Ética y Trabajo Social organizado por el Comité Mercosur de *Organizaciones Profesionales de Trabajo Social o Servicio Social*, que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay del 1 al 3 de junio del 2000. El punto de partida son los valores de emancipación humana, libertad, justicia social,

solidaridad y participación; se entiende la ética como un espacio de reafirmación de la libertad.

El Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social o Servicio Social (2000) denuncia que, ante la globalización, *“se pretende desconocer la identidad cultural de América Latina y su protagonismo político independiente en la construcción de espacios regionales de integración”*; entiende la integración regional en sus dimensiones política, social, cultural y económica. Propone construir un posicionamientos ético – políticos de la profesión para los países que integran el Mercosur en la línea de la *“la transformación social que rompa con la alienación, la explotación y la deshumanización, donde todos los individuos puedan de hecho, desenvolver sus capacidades y apropiarse de las conquistas humanas ya realizadas”*.

En el marco de la implementación del modelo neoliberal las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur consideran urgente asumir un posicionamiento ético-político que contribuya al fortalecimiento de nuestras organizaciones profesionales y de su intervención disciplinaria en la realidad concreta.

2.1.4. Códigos de ética profesional en algunos países de América Latina

A continuación se mencionan algunos códigos de ética profesional en distintos países de América Latina.

 **Argentina.** Código de Ética Profesional -Trabajo Social- del Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires (2003), Código de ética profesional del Colegio de profesionales de Servicio o Trabajo Social– Tucumán (1987), Código de Ética del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba (2008), Código de Ética para Graduados en Servicio Social o Trabajo Social (1988), El Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2º circunscripción de la Provincia de Santa Fe, Código de Ética de la Profesión de Trabajo Social.

 **Bolivia.** Código de Ética de la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS).

 **Chile.** Código de Ética de del Colegio de Asistentes Sociales de Chile de 1979 (modifica el de 1959).

 **Colombia.** Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia del Consejo Nacional de Trabajo Social, aprobado mediante el Acuerdo No. 013 del 26 de junio de 2015.

- 📖 **Costa Rica.** Código de ética profesional de Costa Rica de 1998 (actualización de la versión de 1969).
- 📖 **El Salvador.** Código de Ética de Trabajo Social de la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de El Salvador.
- 📖 **Guatemala.** Código de Ética Profesional de Trabajo Social de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala -ATSG- (1984).
- 📖 **Perú.** Código de ética profesional de trabajadores sociales del Perú del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú.
- 📖 **Puerto Rico.** Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (2011).
- 📖 **Uruguay.** Código de ética para el servicio social o trabajo social del Uruguay (2001).

2.1.5. Códigos de ética de trabajo social en México

- 📖 Código de Ética Profesional del Trabajador Social de la República Mexicana (1976).
- 📖 Código de ética, moral y calidad de vida del trabajador social del Estado de Hidalgo (2011).
- 📖 Código de Ética de la Escuela Nacional de Trabajo Social – UNAM (2016).

2.1.6. Artículos y tesis sobre códigos o principios de ética profesional

- 📖 Códigos deontológicos e ideología en trabajo social de Rogelio Gómez García de la Universidad de Valladolid.
- 📖 Derechos Humanos y Trabajo Social: Alcances y Límites del Código de Ética Colegio Profesional de Servicio Social de Neuquén de Mabel Grant (Tesis de grado); Manifiesto de los Trabajadores Sociales sobre el VIH/SIDA de la Asociación Canadiense de Trabajadores Sociales (2000).
- 📖 En búsqueda de un proyecto profesional: retos y desafíos del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica de Gina Coto Villegas y Nidia Esther Morera Guillén (2011).
- 📖 Evolución de los principios deontológicos de Damián Salcedo Melgares de la Universidad de Granada; Funciones de los Códigos Deontológicos. De juramentos a libros de normas: un examen crítico de los códigos de ética en las profesiones sociales de Sarah Banks (2001);
- 📖 La auditoría ética en trabajo social: un instrumento para mejorar la calidad de las instituciones sociales de María de Jesús Úriz Pemán.

- 📖 La idea de riesgo como dispositivo de responsabilización individual en el trabajo social clínico de Carolina González Laurino y Sandra Leopold Costábile.
- 📖 La responsabilidad del Trabajo Social en la autodeterminación de los colectivos más vulnerables de Belén Parra Ramajo, Eveline Chagas Lemos, Candid Palacín Bartrolí y Josep María Torralba Roselló (2014).
- 📖 Principios y supuestos en los que se basa la práctica del trabajo social de Florence Hollis (año, pp. 27-45).
- 📖 Propuesta de código ético de los mediadores de Nuria Beloso Martín de la Universidad de Burgos.
- 📖 Un análisis de la relación entre libertad y el principio de igualdad en el Código de ética del Asistente Social de Olegna de Souza Guedes (2007).

2.2. LA ÉTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL.

Este dinamismo recoge tres apartados: *La ética desde el otro* de María Alicia Brunero, *Ética profesional en el Trabajo Social* de Francisco J. Bermejo y artículos y tesis sobre ética profesional. Existe la reflexión amplia, aplicable a todas las profesiones, sobre la ética profesional. Brunero y Bermejo se unen a éste dinamismo y aportan a la reflexión ética del trabajo social.

2.2.1. La ética desde el otro.

La autora, María Alicia Brunero (2002, p.14), plantea su aporte a la ética desde el contexto argentino y latinoamericano, lo hace en un tono coloquial y haciendo referencias poéticas o del cancionero popular latinoamericano. Utiliza indistintamente los términos de moral y ética, comenta que "*todas las distinciones que se han propuesto concluyen diciendo que, en rigor, decimos que son términos diferentes pero que refieren a lo mismo*".

Brunero (2002, p. 14) plantea que la

ética está ligada a la persona, y la persona es tal porque es un entramado de relaciones. No hay ética sino desde los otros, frente a los otros, junto a los otros. El otro puede ser aun yo misma, en tanto debo decidir conductas también respecto a mí.

Y concluye "*No es cierto que puedo hacer conmigo lo que se me dé la gana*", a esto le llama autoconciencia de la libertad. Argumenta que toda reflexión moral surge de la comprensión de la persona como ser abierto al otro. Esta postura, arguye, va contra el individualismo como vía de avance económico y político "*la globalización deberá desechar*

de la actual sociedad de consumo, el consumo de eslóganes individualistas, basados en la feroz competencia y no en la solidaridad”.

María Alicia afirma (2002, p. 23) *“el origen de la ética radica en que a los seres humanos no todo nos da igual; (...) toda persona percibe que dentro de sí misma tiene la posibilidad de hacer elecciones que alteren los resultados previsibles”.* Otro punto de partida para ver el origen de la ética en la vida es la apuesta cotidiana que hacen los seres humanos para ello, es necesario el sentido común y asumir el sentido de las opciones, los hechos y los conflictos.

Brunero presenta 24 temas en los cuales -en cada tema- plantea dos alternativas y una elección superadora, hace referencia a la actualidad política y social, a notas periodísticas; plantea dilemas, conflictos y situaciones cotidianas. Brunero (2002, p. 17) plantea que estamos en época de crisis de todo y *“en nuestras manos esta que salgamos fortalecidos y crecidos de esta crisis (ética como acción y como pensamiento)”.* De ahí que propone el desarrollo de los 24 temas entre dos opciones que denomina “falsas” y una tercera que desea sea verdadera. Advierte que no usa la “tesis, antítesis y síntesis” o la dialéctica. Propone que, ante la *permisividad* de la sociedad actual, es necesario el discernir cual es el mejor camino, si es bueno o no.

Plantea dos polos en tensión: el racionalismo y la irracionalidad. La vía que propone es la razonabilidad. El fundamento de la razonabilidad es la libertad entendida como (2002, p. 73), *“es la capacidad de decidir teniendo por horizonte la realización del mayor bien. De allí que no exista libertad sin responsabilidad”.* Por razonabilidad entiende la no determinación por una razón aislada o abstracta, sino la inclusión de otras facultades humanas como la intuición y la imaginación. Concluye que un proyecto ético no puede ser no razonable. La razonabilidad implica la educación de la propia conciencia y los tres rasgos caracterizan a una conciencia plena: ser recta, verdadera y cierta.

2.2.2. Ética profesional en el trabajo social.

Francisco J. Bermejo hace una propuesta de ética profesional con la finalidad de formarse una conciencia crítica que ayude a analizar las situaciones que se van presentando; este ejercicio hará ir de la práctica a la teoría y vice versa. Argumenta que es posible dividir la ética profesional en tres dimensiones inseparables y complementarias: teleológica, deontológica y pragmática.

La dimensión teleológica hace referencia al fin, al *“telos”*, el servicio concreto, la razón de ser de la profesión en la sociedad. Para Bermejo (2002, p. 17), *“todo trabajador*

social ha de plantearse “el 'telos' de su práctica profesional, la finalidad, el bien intrínseco que pretende obtener con ella, el servicio específico que pretende ofrecer a la sociedad correspondiente”.

La deontológica integra los principios, normas, valores, deberes, derechos y obligaciones que los profesionales de trabajo social asumen en orden a la realización del fin último de su práctica profesional. En este apartado, integra el momento de elección y construcción de la propia figura moral en búsqueda de la felicidad. En esta línea, entiende el deber como aquello que más conduce a la felicidad de los hombres y mujeres. Los principios y normas se expresan en los códigos de ética profesional.

La pragmática expresa las pautas más concretas para regular el ejercicio profesional cotidiano y un método que oriente al trabajador social en la resolución de situaciones conflictivas y problemáticas. Bermejo (1996, p. 27) argumenta que en este tercer momento “surge cuando el profesional pretende concretar en la vida diaria su tarea específica de acuerdo con las normas que rigen la profesión y los bienes intrínsecos a su práctica profesional”. En la concreción de su ejercicio profesional, él y la trabajadora social pueden resolver sin ningún obstáculo o complejidad los casos que se les presenten o pueden enfrentar una situación dilemática porque existe una o más contradicciones respecto a lo que debería hacerse. Ante los dilemas éticos, Bermejo propone un método de resolución de casos prácticos.

Las tres dimensiones antes mencionadas tendrán que estar ordenadas entre sí, ya que estas apoyaran y respaldaran la decisión o decisiones que tengan que tomarse. La razón en es entendida en la articulación de las tres dimensiones, sobre todo en los dilemas éticos. El universalismo ético es entendido en la dimensión teleológica, es el nivel más alto de abstracción, afirma Bermejo.

Los dilemas más comunes en el ejercicio profesional del trabajador social son¹: conocimiento personal *versus* derechos del usuario, obligaciones y expectativas en conflicto entre los usuarios y/o el trabajador social, consentimiento informado del usuario, ambigüedad e incertidumbre, decir la verdad y no mentir a los clientes, respetar la confidencialidad, distribución equitativa de los recursos, prioridad de los intereses del usuario frente a los intereses del profesional, suspensión de los propios juicios de valor por parte del trabajador social, la naturaleza limitada de la relación y el ejercicio profesional,

¹ Bermejo sigue la síntesis realizada por Frank Loewenberg y Ralph Dorgoff en *Ethical decision for Social Work practice*, Peacock Publishers: Illinois, 1985.

escoger el modo más eficaz para resolución de dilemas éticos, relación con los colegas y adhesión a las regulaciones y programas institucionales.

2.2.3. Artículos y tesis sobre ética profesional

- 📖 Función y Profesionalidad del Trabajo Social de Cristina De Robertis (2009).Ética profesional en los estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México de Ana Hirsch Adler y Ulises Torres Sánchez (2013).
- 📖 Los profesionales del Trabajo Social y la ética profesional ante los nuevos retos y necesidades de Begoña García Álvarez (2007).
- 📖 Profesión y profesionalización: hacia una perspectiva ética de las competencias en trabajo social de Cecilia Aguayo C. (2007).
- 📖 Práctica de la ética profesional en trabajo social de Luis A. Valverde Obando,
- 📖 El Trabajo Social y la acción social: Entramados epistémicos y éticos de la creación profesional, de Cecilia Aguayo Cuevas.
- 📖 La ética como espacio de reafirmación de la libertad de Liliana López, Mabel Grant y Fernando Gilbert.
- 📖 Formación profesional: desafíos académicos y políticos para el Trabajo Social de Marcos Chinchilla Montes.
- 📖 La ética profesional del trabajador social (Monografía) de Sonia Alexandra Toledo García (2015).
- 📖 La formación en ética profesional: reflexión y diálogo. Relato de una experiencia compartida de Teresa Fuentes Caballero (1998).
- 📖 ¿Será posible establecer la especificidad del trabajo social y lo ético profesional más allá de lo normativo? De Lynda Aguilar (2009).
- 📖 Ética y solidaridad profesional en trabajo social de Luís A. Valverde Obando
- 📖 La ética profesional de los trabajadores sociales en instituciones encargadas de atender el consumo de drogas ilegales en jóvenes de Marco Antonio Osorio Orozco (2017).

2.3. EL PROYECTO ÉTICO – POLÍTICO PROFESIONAL.

El servicio social crítico es un proyecto heredero del "*patrimonio histórico acumulado, que fue engendrado por el Movimiento de Reconceptualización, (...) de una determinada dirección estratégica que tenía en cuenta la superación crítica de los límites teóricos y busca nuevos fundamentos teóricos – metodológicos para orientar las acciones profesionales*" (Guerra, 2003, p. 10). En continuidad con la Reconceptualización, el proyecto profesional de

servicio social crítico tendrá que responder a los contextos, situaciones, condiciones socio-históricas propias de la profesión en América Latina como un instrumento que dé respuestas socio-profesionales que enfrenten los efectos del neoliberalismo como proyecto social. De aquí nace su dinamismo ético.

La reconceptualización hizo evidente que los problemas sociales y la pobreza era generada por el sistema capitalista. A pesar de los aportes y avances *"no se avanzó de manera clara en propuestas teóricas y metodológicas que permitieran hacerle frente a espacios de intervención, dado que en muchas ocasiones al asumir ciertas teorías marxistas se dieron lecturas equivocadas"* (Chilito, Guevara, Rubio, Fernández, & Sierra, 2011, p. 84). Dicha renovación fue acompañada de un alto grado de militancia política e incluyó un examen crítico de la ética.

El trabajo social crítico pretende *"articular las reflexiones ético-políticas con propuestas teóricas-metodológicas que se sustenten en una reflexión histórico-ontológica del ser social, y que se concreten en direcciones estratégicas de acción profesional"* (Chilito, et. al., 2011, p. 94). El fundamento de la dimensión ético-política del trabajo social se construye desde el *"ejercicio profesional en relación con un proyecto político social, que se encuentra permeado por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basadas en la explotación, las asimetrías y las desigualdades"* (Esquivel Corella, 2007).

Martinelli (2005) argumenta que los y las trabajadoras sociales son aquellos profesionales *"cuya práctica está dirigida para hacer enfrentamientos críticos de la realidad, por tanto, necesitamos de una sólida base de conocimientos, aliada a una dirección política consistente que nos posibilite desvendar adecuadamente las tramas coyunturales, las fuerzas sociales presentes"*. Los y las trabajadoras sociales, en cuanto a la investigación e intervención social, tienen una responsabilidad ética-política ya que tiene que hacer serios cuestionamientos sobre la realidad, principalmente la realidad de exclusión y marginación, construir una lectura crítica -científica- de la realidad. Martinelli refiere que es en el espacio de la vida cotidiana donde las determinantes coyunturales se expresan y que habrá que leer las coyunturas, lo cotidiano, pues ahí se hace la historia y donde la práctica profesional de los y las trabajadoras sociales se realiza. Se pretende que la praxis científica muestre la realidad social para transformarla. Olaya, E. (2008) manifiesta que

el conocimiento científico no se alimenta solamente de datos procedentes de información registrada y sistematizada rigurosamente, es un proceso que implica que el sujeto que aborda la realidad se posicione críticamente, creativamente, dialécticamente, su postura no puede ser "neutral" su

postura como sujeto en ese proceso es de darse cuenta que está inmerso en una realidad, que hace parte de la realidad, una realidad que está en movimiento, una realidad histórica, social y política, y que por tanto cambia, se transforma y lo transforma.

Como proyecto ético-político profesional (Esquivel Corella, F., 2007), se plantea una ruptura con el esquema neoliberal, reconoce que en trabajo social existen distintas posiciones respecto al vínculo de la profesión con la política social, reconoce la libertad como valor ético central, la autonomía, emancipación y libre expresión; defiende los derechos humanos y rechazar cualquier autoritarismo, vela por la construcción, ampliación y consolidación de la ciudadanía para garantizar el cumplimiento de los derechos civiles, políticos y sociales de las personas, exige la igualdad de oportunidades para que todas las personas tengan derecho, el respeto a la diversidad y promover la participación de grupos excluidos.

La ética es política en porque la lucha de clases se orienta a la defensa de los derechos de la clase trabajadora ya que, él y la trabajadora social, a través de la metodología propia de la profesión y de los modelos de intervención laboran entre los sectores excluidos y empobrecidos de América Latina (Federación Internacional de Trabajadores Sociales & Consejo Federal de Trabajo Social de Brasil, 2008. y Montaña, C. 2005, pp. 39 a 46.). El trabajo social crítico busca romper con el trabajo social funcionalista que va en la línea de la asistencia social, la filantropía y la beneficencia cuya estrategia -de los grandes capitalistas- es de control social de la población.

En cuanto al saber ético-político de la intervención de trabajo social, Tibaná Ríos (2009, pp. 224) sostiene que el trabajo social crítico construye un sistema conceptual, un lenguaje profesional compuesto por conceptos, categorías, términos, etc. La construcción de categorías, términos y conceptos implica un trabajo cognitivo, una lógica organizativa, relación de ideas, diferenciaciones, matices, etc. Más que un modo ético de proceder, Montaña (2005, pp. 45-46) propone la siguiente agenda: organización profesional, marco legal profesional, formación profesional y articulación con las fuerzas vivas de la sociedad.

Artículos y tesis sobre el proyecto ético-político profesional

 Apuntes para fundamentar un proyecto ético-político profesional en Puerto Rico de Jesús M. Cabrera Cirilo (2011).

- 🏛️ Aportes desde la revisión histórica del Trabajo Social en América Latina, para la construcción y consolidación de un proyecto ético-político profesional del Colectivo de Trabajo Social Crítico - Universidad del Valle (2009).
- 🏛️ Aportes para el proceso de consolidación de una postura ética-política de Trabajo Social frente a las violencias contra las mujeres, las niñas y los niños en las familias de Deidi Olaya (2009).
- 🏛️ Aportes para un proyecto ético político en el trabajo social costarricense, de Yury Alfaro, Andrea Centeno, et. al. (2008).
- 🏛️ Conocimientos ético-políticos, componentes de la fundamentación de la intervención de Trabajo Social de Tibaná Ríos (2009).
- 🏛️ "Cuestión social", intervención profesional y proyecto ético-político. Triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el trabajo social colombiano de Marisol Valencia (2004).
- 🏛️ Diálogos Interdisciplinarios para la Reconstrucción Social de Saberes Profesionales. Pensando y actuando en América Latina, de Cecilia Aguayo Cuevas & Luis Horacio Franco Gaviria (2011).
- 🏛️ El enfrentamiento de la pobreza en América Latina y el Caribe, un posicionamiento ético político del trabajo social de la región de Laura Acotto (2008).
- 🏛️ El proyecto ético- político del Trabajo Social: Aportes para la construcción de un proyecto profesional crítico desde la intervención en procesos de salud-enfermedad mental, de María Soledad Durán.
- 🏛️ Estrategias profesionales: vías de construcción del proyecto ético-político del Trabajo Social en Argentina, de Silvina Pantanali (2015).
- 🏛️ Hacia la construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: Algunos Elementos para su problematización de Katia I. Marro (2005).
- 🏛️ Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional de Guerra (2003).
- 🏛️ Hacia la construcción del proyecto ético-político profesional crítico de Carlos Montaña (2005).
- 🏛️ Implicaciones ético-políticas y ético-técnicas de la formación académica en una sociedad globalizada de Víctor Mario Estrada Ospina (2004).
- 🏛️ La perspectiva crítica en el Trabajo Social Latinoamericano de Roberth Salamanca Avila (2009).

- 📖 Los desafíos ético-políticos de los asistentes sociales en el contexto de las nuevas necesidades del capital y de la situación actual de las luchas de clases, de Carlos Montaña (1998).
- 📖 La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social, de Uva Falla Ramírez, Sandra Gómez Contreras & Ramiro Rodríguez (2011).
- 📖 Perspectiva Ético - Política en la investigación e intervención de Trabajo Social de Eucaris Olaya (2008).
- 📖 Recuperando la perspectiva crítica histórica congruente con los fundamentos curriculares de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, M^a Lorena Molina & Ana Isabel Ruiz (2004).
- 📖 Reflexiones críticas acerca de la dimensión ético-política del trabajo profesional del Trabajo Social en el Sistema Penitenciario de Costa Rica: Centro de Atención Institucional la Reforma de Arias Venegas, M., Díaz Gutiérrez, H., Lizano Quirós, L. & López Rosales, L. (2007).
- 📖 Reflexiones críticas sobre el desarrollo histórico de la organización gremial en el trabajo social en costa rica y su fundamento ético- político de Christopher Arturo Camacho Porras (2008)
- 📖 Reflexiones sobre el debate ético-político en Trabajo Social de Fredy Esquivel Corella (2007).
- 📖 Reflexiones sobre el Trabajo Social y el Proyecto Ético - Político Profesional. De Martinelli (2005).
- 📖 Reflexiones críticas sobre el desarrollo histórico de la organización gremial en el trabajo social en Costa Rica y su fundamento ético- político. Tesis de Christopher Arturo Camacho Porras (2008).
- 📖 Reflexiones sobre principios y dilemas éticos y políticos en el acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia de Clara Patricia Castro Sánchez (2009).
- 📖 Reflexiones sobre la Ideología, la Ética y la Política en Trabajo Social, de Susana Cazzaniga (2006).
- 📖 ¿Será posible establecer la especificidad del trabajo social y lo ético profesional más allá de lo normativo?, de Lynda Aguilar (2000).
- 📖 Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional de Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (2003).

- 📖 Trabajo Social y Género: Reflexiones para la construcción de un proyecto ético-político desde el Patronato Nacional de la Infancia de Adriana Calvo Porras y Carolina Rojas Murillo (2012).
- 📖 Trabajo Social y Gerencia Social: Una revisión teórico-crítica de sus vínculos de Freddy Esquivel Corella (2004).

2.4. LA ÉTICA DE VALORES DEL TRABAJO SOCIAL

El dinamismo incluye tres textos: *Ética y valores en el Trabajo Social* de Sara Banks, *Actualidad de los valores en el ejercicio del trabajo social* de Sonia María Aguilar Cortés y *Principios y valores: la dimensión ética del trabajo social* de María José Aguilar Idáñez.

2.4.1. Ética y valores en el trabajo social.

Sara Banks define al trabajador social como el profesional pagado que tiene capacidad para llevar a cabo labores de asesoramiento, y/o planificación de la intervención social; el asesoramiento será el proceso de comunicación e interacción entre clientes y trabajadores sociales; es una profesión de servicios humanos que

parte de un sistema organizado y fundado estatalmente para distribuir bienes y servicios a fin de satisfacer ciertos tipos de necesidades sociales de individuos, familias, grupos y comunidades, y sanar, contener o controlar la conducta social que se concibe como socialmente problemática o desviada (p. 30).

Para Banks los valores son aquellos principios que permiten al trabajador social hacer un análisis de lo bueno o malo, correcto o incorrecto en el ejercicio profesional; son principios morales/éticos fundamentales de la profesión, con los cuales se comprometen los trabajadores sociales.

Sarah (p. 18) entiende la ética como el

estudio de la moral (las normas de comportamiento que sigue la gente en referencia a lo que es correcto o incorrecto, bueno o malo). Esto se conoce a menudo como filosofía moral (...), también se suele usar de manera equivalente a moral para referirse a reglas/normas de conducta concernientes a lo que es correcto/incorrecto y bueno/malo.

Banks comenta que la ética y los valores de trabajo social se centran en las adaptaciones o modificaciones de siete principios de F. Biestek, los cuales se centran en el trato entre el trabajador social y el usuario. Los principios de Biestek son: individualización, la expresión explícita de sentimientos, la implicación emocional controlada, la aceptación,

la actitud “*no enjuiciadora*”, la autodeterminación del usuario y la confidencialidad. Hace un análisis sobre las diversas concepciones de los valores en la sociedad a partir de la década de los sesentas. Concluye que los principios en los que se basa el trabajo social son predominantemente kantianos y utilitaristas y se centran en la relación trabajador social – usuario.

Banks afirma que es posible determinar cuatro principios básicos: a) respeto hacia” y “promoción de” los derechos de los individuos a la autodeterminación; b) promoción del bienestar; c) igualdad como transformación de las desigualdades, esta puede ser entendida como trato igual, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados y: d) justicia distributiva. Otros valores propuestos por la autora (2011) van en la línea de la justicia social en el trabajo social: La justicia social radical, solidaridad empática, autonomía relacional, responsabilidad colectiva para la resistencia, coraje (valentía) moral y trabajar en y con la complejidad y contradicciones.

Para Banks, no existe el conocimiento libre de valores; valores, conocimiento y capacidades son inseparables. El saber teórico incluye teorías sociológicas, psicológicas, y de rango medio; el práctico incluye métodos y técnicas. Por teoría entiende “*una regla o ley que intenta ofrecer una explicación o comprender algún aspecto del mundo, (...) el termino se usa para referirse a un ‘sistema teórico’ que es una serie coherente de generalizaciones explicativas*” (p. 64). Los modelos son menos explicativos que las teorías y son clasificaciones descriptivas de una parte del mundo. Las perspectivas son formas específicas de mirar el mundo, pueden nacer de un punto de vista ideológico. La ideología serán sistemas de creencias de un grupo o grupos de personas que inspiran su modo o estilo de vida.

Sarah afirma que la mayor parte del tiempo, los trabajadores sociales deben tomar decisiones sobre casos particulares, las cuales implican tener juicios morales. Para Sarah el conocimiento no está libre de valores y las decisiones legales y técnicas deben recurrir a la ética; las decisiones implican la interacción compleja de conocimientos éticos, políticos, técnicos y legales. Los juicios morales tratan sobre el bienestar humano, implican la acción, debe ser universalizable -aplicable a todas las personas en circunstancias similares-, justificable -que las personas puedan dar razón de propio sistema de moralidad-.

Las cuestiones éticas pueden ser sobre: derechos individuales y bienestar, bienestar público -respecto a la institución en la que se labora y al resto de la sociedad- y; la desigualdad y la opresión estructural, es decir, luchar contra la opresión y trabajar por transformar las instancias públicas y políticas y a la sociedad en su conjunto.

2.4.2. Actualidad de los valores en el ejercicio del trabajo social.

La reflexión sobre el tema de los valores, según Sonia María Aguilar Cortés, es una necesidad pues son nociones o principios movilizados o desmovilizados que *“inciden sobre el actuar de las personas y de los grupos y que los condicionan. Valor y movilización son conceptos inseparables, que casi se identifican y que explican en gran parte el avance o el freno del desarrollo de la sociedad”* (s. f.).

Sonia María (s. f.) aborda el tema de los valores del trabajo social desde la ética de la alteridad, la cual entiende como

la opción moral, organizativa y operativa en la que se reconoce a los demás individuos como personas, con los mismos derechos y con la misma dignidad que nosotros; y, por lo mismo, dotados de potencialidades que pueden desarrollar con sus propios esfuerzos y con el concurso y apoyo de los demás actores.

Sonia María menciona que los valores son importantes para el trabajo social pues éste tiene que buscar el mayor bienestar de la población a través de la organización, movilización e integración de las personas, grupos y sociedad; que se deben promover los valores que promuevan el desarrollo integral de las personas y de la sociedad.

La ética de la Alteridad vincula el aprendizaje y la adquisición de conocimientos a los valores a través de los y las otras; a través de las relaciones interpersonales. Identifica cuatro medios: relaciones padre-hijo, educador-educando y Estado-pueblo. Estos vínculos implican acción y un compromiso educativo para construir la libertad desde lo cotidiano. Ahora bien, comenta Sonia María (S. f.) que para

la creación y desarrollo de los valores, parece necesario partir de una visión proactiva y positiva, en el sentido de efectuar acciones positivas que implican efectos también positivos para la persona, la familia, la comunidad, la profesión, el medio en que se trabaja y en el que se desarrollan nuestras acciones, o sea el medio en que se vive.

El cultivo de los valores implica alguno de los siguientes elementos: conciencia de la propia identidad para establecer una relación igualitaria, la definición de objetivos personales y profesionales, el establecimiento de una escala de valores aceptable y crítica para elegir aquellos que tienen actualidad y viabilidad al contexto, formación centrada en valores y principios y orientada a la práctica, visión de corresponsabilidad social en las acciones que implique la aceptación de que todos como personas con capacidades y potencialidades, búsqueda de aliados y diversos actores en la construcción de la sociedad.

Concluye con algunas pistas para la construcción de valores y toma de decisiones: la búsqueda del bien común visto como cooperación y solidaridad que se transforma en beneficio de todos, introducir el análisis crítico de la realidad como una práctica ordinaria en la vida cotidiana y profesional, desarrollar la capacidad y el valor para la denuncia de situaciones que violan los Derechos Humanos y los principios básicos de la profesión, desarrollar una actitud dialógica, mantener una actitud de apertura y disposición para aprender de y con los demás, búsqueda de una actualización profesional permanente y atreverse a estar al servicio de la colectividad con una visión humanista.

2.4.3. Principios y valores: la dimensión ética del trabajo social.

María José Aguilar Idáñez (2013, pp. 67-79) estructura su libro en dos partes, la conceptualización y la metodología del trabajo social. En la conceptualización incluye los principios y valores como la dimensión ética del trabajo social misma que contiene tres dimensiones: teleológica (misión y valores), deontológica (principios) y pragmática (resolución de dilemas éticos).

Para Idáñez, toda acción y comportamiento humano y profesional está orientado o guiado por un sistema de valores; la autora menciona que (p. 68) *“la ética de las profesiones tiene un empeño común a todas ellas, que es hacer excelente la vida cotidiana, esto es, buscar la excelencia en la vida corriente inmunizándolas frente a los males más endémicos”*. Siguiendo el pensamiento de Adela Cortina, de raíz Kantiana, comenta que los profesionales al ingresar a alguna actividad se compromete a perseguir las metas sociales de dicha actividad, las metas con las que dan legitimidad y sentido al ejercicio de la profesión.

Respecto a la dimensión teleológica, Aguilar Idáñez (p.69) argumenta que *“en la formación para el trabajo social, es frecuente hablar de conocimientos, habilidades y prácticas, pero poco se he hablado de sus metas o fines últimos. Lo que indica estas metas o finalidades últimas son, precisamente, los valores”*. La autora afirma que la moral cívica incluye la pluralidad y diversidad de valores, para la convivencia ciudadana son necesarios los valores fundamentales comunes.

Respecto a la dimensión deontológica, Aguilar Idáñez sostienen que se expresa en códigos de ética o códigos deontológicos. Por el contexto en el que se ha desarrollado el trabajo social se le vincula con los principios básicos de libertad, dignidad humana e igualdad y con los principios generales: respeto activo, aceptación de la persona, superación de categorizaciones, ausencia de juicios de valor, individualización, personalización, promoción integral de las personas, igualdad de oportunidades, de derechos, de equidad y

participación, solidaridad, justicia social, reconocimiento de derechos humanos y sociales y autonomía, autodeterminación, responsabilidad y corresponsabilidad, coherencia profesional, colaboración e integridad.

La dimensión pragmática es la forma de resolver los dilemas éticos; María José (p. 76) la conceptualiza como el *"aprender a resolver ciertos dilemas y a tomar decisiones profesionales que en ciertas ocasiones aparecen como conflictos de valores, principios u obligaciones que hacen dudar al profesional sobre el modo de actuación más adecuado"*.

2.4.4. Artículos y tesis sobre la ética de valores del trabajo social

-  Actualidad de los valores en el ejercicio del trabajo social, de Aguilar Cortés, S.
-  Derechos humanos y trabajo social, de Naciones Unidas (1995).
-  Donación de órganos: solidaridad, altruismo e inclusión social, de Sonia Edit Ferreyra (2015).
-  El Trabajo Social y la formación en valores, de Huertas De González, C. (2006).
-  Ética y Trabajo social: una aproximación a los debates contemporáneos a partir de un Estado del Arte, de Liz Londoño Piñeros (2002).
-  La Solidaridad Humana: Su expresión en la Cotidianidad Estudiantil de la Práctica Académica Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Tesis de Luisa Guido Morales (2002).
-  Los fundamentos normativos de las profesiones y los deberes de los trabajadores sociales, de Damián Salcedo Megales (2010).
-  Los valores éticos en la escuela diocesana de asistentes sociales «san Vicente de Paúl» de Pamplona (1960-1985), de Francisco Idareta Goldaracena (2016).
-  Los valores sociales en el perfil profesional del trabajador social. Un análisis con estudiantes universitarios, de Santiago Yubero Jiménez, Elisa Larrañaga Rubio & Tatiana Del Río Toledo (2011).
-  Valores y enfoques en el currículo de Trabajo Social. Una primera aproximación a la aplicación del enfoque de género en el currículo de Trabajo Social, de Laura Guzmán Stein (2004).

2.5. PLANTEAMIENTOS ÉTICOS DESDE LA ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL.

El ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales va dirigido a la satisfacción de necesidades de las personas, familias, grupos o comunidades a través de modelos de intervención que permitan mejorar sus condiciones de vida y su bienestar. En esta praxis se

le van presentando situaciones, cuestiones y contextos que exigen una reflexión ética; éstos se han ido sistematizando y publicando diversos autores.

Éste es un dinamismo que surge del propio ser y quehacer del trabajo social. Se retoman los siguientes ejes temáticos: Secreto profesional en trabajo social, trabajo social y derechos humanos, trabajo social y modelos de intervención social y trabajo social y docencia.

2.5.1. Secreto profesional en trabajo social.

El secreto profesional es, en opinión de Marcón (2008), un campo o espacio de conocimiento e información regulada por normas de orden ético y jurídico, es la información que se oculta con la finalidad de *“asegurar la reserva de la misma ante la posibilidad de que provoque algún daño. (...) Es algo obtenido sobre la base de la confianza entre el profesional y la persona que recibe su servicio”* (p. 11). El secreto profesional se ha ido normando y regulando a través de instrumentos jurídicos y morales.

Dado el objeto del trabajo social, el secreto profesional surge como un compromiso ético entre el o los ciudadanos, las instituciones y el trabajador social; está vinculado a la responsabilidad de guardar silencio, de no hacer uso de información, garantiza la libertad y confianza del sujeto asistido. Las entrevistas en trabajo social son (p. 29) *“un momento del proceso de intervención profesional en el que se trasciende lo meramente administrativo para tomar contacto con las configuraciones más profundas del conflicto de la persona humana”*. El secreto profesional protege información en cuanto remite y es significativa a las personas.

2.5.2. Trabajo social y derechos humanos

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2004) afirma que el trabajo social *“promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar. (...) Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentos para el Trabajo Social”*.

La búsqueda de una *ética necesaria* es el espacio donde

la relación entre Trabajo Social y Derechos Humanos se hace tan estrecha que será el marco ideológico que inspire la teoría, la praxis y la metodología del Trabajo Social (...) El objeto de la ética del Trabajo Social es trabajar con los sujetos que tienen sus derechos vulnerados (Cordero Ramos, N., Palacios Esteban, J. E. & Fernández Martín, I., 2006).

2.5.3. Trabajo social y modelos de intervención social

El trabajo social actúa e interviene en la realidad a través de distintas metodologías y modelos para promover el bienestar social, como ya se ha mencionado, en su ser y quehacer se enfrenta a cuestiones éticas. El modo ético de proceder y los espacios de intervención no son la excepción.

Barbero, J. M., Feu, M. & Vilbrod, A. (s. f.) afirman que para los trabajadores sociales

los contenidos esenciales del comportamiento ético serían el respeto a la/s persona/s, a sus derechos; a su opinión, a su autonomía / autodeterminación; pero también a su necesidad, a su dolor, a su posibilidad de integración social. Esa eticidad (el posicionamiento ético) se manifiesta en forma de condiciones que debe cumplir la intervención. La ética no sería una cosa abstracta, sino concreta y, lo concreto, sería mantener un comportamiento profesional comprometido.

En concreto, la eticidad del trabajo social en la intervención social se traduce en: contar con la formación y capacitación adecuada, en el profesionalismo, el respeto al usuario, los compañeros, la institución, en el compromiso personal con situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, el diálogo, la confidencialidad, la escucha sin prejuicios, prudencia, tener cuidado con la información que se difunde a terceros, cuidar de los datos e información sensible.

2.5.4. Trabajo social y docencia

La educación, Ramljak de Bratti, N. L. (2002), es un área de intervención para el trabajo social, un espacio donde se viven cuestiones éticas: conocer con amplitud y profundidad el campo de su especialidad (contenidos y académicos, científicos y prácticos); relaciones profesionales y personales con los alumnos exigen ineludiblemente un marco de seriedad, justicia, amabilidad, honorabilidad y general discreción; contribuir al prestigio y eficiencia del centro educativo que trabaja, observar una conducta digna y respetuosa, sin perjuicio del derecho, ejercer una crítica sana y a la libre expresión; contribuir al mantenimiento de un espíritu de reciprocidad, consideración, fraternidad y armonía entre todos los compañeros; contribuir tanto en la esfera pública como en la privada, con su palabra y con su ejemplo, al prestigio académico, moral y social de la institución educativa.

2.5.5. Artículos y tesis sobre la especificidad del trabajo social

 Aportes de una lectura en relación con la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI, de Zoila Rosa Franco Peláez & Carlos Andrés Velásquez Giraldo (2007).

- 📖 Bioética y trabajo social: los trabajadores sociales ante la autodeterminación de los colectivos más vulnerables y sus familias, de Josefa Fernández Barrera (2012).
- 📖 El desgaste profesional (síndrome de Burnout) en los trabajadores sociales, de Santa Lázaro Fernández (2004).
- 📖 Espiritualidad & Trabajo Social. Controversias y Oportunidades, de Lourdes I. Morales, Gisela Negrón Velázquez, Rubén Estremera Jiménez & Mercedes Marqués Llompарт (2015).
- 📖 Estudio comparativo entre la práctica del trabajo social y la práctica asistencial de las congregaciones religiosas católicas en México de Reina Gómez (1989).
- 📖 Ética, paternalismo y burocracia en Trabajo Social, de Francisco Idareta-Goldaracena & Alberto Ballesterro-Izquierdo (2013).
- 📖 Ética y solidaridad profesional en trabajo social, de Luís A. Valverde Obando.
- 📖 Ética y Trabajo Social en el mundo de globalización, Tesis de María Vianey Peralta Buendía (2004).
- 📖 Ética y Trabajo Social: La reflexión de la profesión, camino de Ciudadanía, de Cayetana Rodríguez Fernández (2014).
- 📖 Desafíos éticos y técnicos del trabajador social, de Jessica Quito.
- 📖 Formación sobre el Burnout realizada desde el trabajo social con profesionales de los servicios de salud. Enfoques integrados y estrategias participativas, de Carmen Barranco (2007)
- 📖 Globalización Neoliberal. Desafío ético para el Trabajo Social, de Tania Aguerrebere (2001).
- 📖 Hacia una ética con sentido creador, de Ingrid Álvarez Osses (2014).
- 📖 La auditoría ética en el Trabajo Social: un instrumento para mejorar la calidad de las instituciones sociales, de María Jesús Úriz Pemán
- 📖 La ética aplicada a la intervención social, de Joan Canimas i Brugué (2006).
- 📖 La ética como reguladora de los procesos de actuación profesional del Trabajo Social, de Olga Lucía Vélez Restrepo (2010).
- 📖 La ética de la justicia y la ética de los cuidados, de Rosario Alonso & Josefa Fombuena Valero.
- 📖 La ética relacional en la intervención social, de Rafael Díaz Fernández.
- 📖 La doble moral en acción: una aproximación experimental a la disputa social del cuerpo de los futuros trabajadores sociales, de Franco Javier Damiano (2012).

- 📖 La responsabilidad del Trabajo Social en la autodeterminación de los colectivos más vulnerables, de Belén Parra Ramajo, Eveline Chagas Lemos , Candid Palacín Bartrolí y Josep María Torralba Roselló (2014)
- 📖 Mal praxis en trabajo social y marco institucional, de Luis A. Valverde Obando.
- 📖 Notas para pensar el Trabajo Social desde el sur como apuesta ética, de Gerardo Vélez Villafañe (2013).
- 📖 Reconfiguración ética, epistemológica y metodológica en trabajo social, de Rosa María Cifuentes Gil (2013).
- 📖 Reflexiones en torno a la Ética en las Intervenciones de Trabajo Social de Sylvia L. Burgos Marrero.
- 📖 Re-visión del “qué-hacer” del trabajo social, de Verónica L. Contreras
- 📖 Trabajo Social y producción de conocimientos: un desafío ético, de Sandra Iturrieta Olivares.
- 📖 Teorías éticas en el trabajo social: cuestionario de autoevaluación ética (C-AE), de Francisco Idareta Goldaracena (2013).

2.6. DILEMAS ÉTICOS EN LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

Los dilemas éticos en el trabajador social son producto del dinamismo interno de la profesión, de las contradicciones y rupturas ético – morales internas o que les son impuestas a los y las trabajadoras sociales por la dimensión social. La reflexión y literatura sobre los dilemas éticos en trabajo social, sobre todo en este último tiempo, es más común en el mundo anglosajón.

2.6.1. Dilemas éticos en la intervención social.

María Jesús Úriz, Alberto Ballesteros y Begoña Urien hacen un estudio entre los años 2004 y 2005 para profundizar en el conocimiento de los dilemas éticos a los que se enfrentaban las trabajadoras y los trabajadores sociales en su ejercicio profesional en Navarra, España. Se utilizó una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa); el 92% de las entrevistadas fueron mujeres y el 8% hombres. Se pretendía identificar cuáles son los principales dilemas éticos en la intervención social, como se resuelven, la utilidad del código deontológico y realizar propuestas, entre otros. Las áreas de intervención reportadas fueron: familia, discapacitados, migrantes, minorías, mayores, mujer, infancia, psiquiatría, toxicómanos, juventud, marginados, reclusos, enfermos terminales y refugiados.

Los resultados y conclusiones (2007, pp. 89-90), los dilemas éticos frecuentes son: los relativos a informes a terceros, la realización de dichos informes en cuanto a qué información incluir y cual no, el acceso a la historia social, la confidencialidad, el secreto profesional y el tratamiento de la información.

2.6.2. Dilemas éticos de la espiritualidad en trabajo social.

María Mercedes Ortiz Rivera presenta desde la experiencia adquirida con niñas/os víctimas sobre vivientes de abuso sexual, violación y violencia doméstica, personas en recuperación de la adicción a drogas y personas sin hogar los dilemas éticos de la espiritualidad en trabajo social. Encuentra que (2007) *"las personas que daban importancia a su dimensión espiritual, practicaban una religión y contaban con el apoyo de su comunidad de fe lograban mayor adherencia al tratamiento médico y terapéutico y re-integrarse a su vida con mayor rapidez"*.

Sin desvincularse de la realidad social, política, económica y cultural, Ortiz Rivera hace un análisis de la dimensión espiritual del ser humano y los dilemas éticos del ejercicio profesional; citando a Bek (2007), define la espiritualidad como el *"caminar por la vida desde la fragmentación, desarmonía y desintegración hacia la totalidad, armonía e integración en mis relaciones con Dios, conmigo mismo, con los demás y con la creación"*.

María Mercedes (2007) define el dilema como *"un problema que puede resolverse mediante dos soluciones, ninguna de las cuales es completamente aceptable, para las partes involucradas (...). Plantean situaciones conflictivas, basadas en hechos reales, cercanos en el tiempo o en el espacio a los sujetos"*.

Ortiz Rivera identifica los siguientes dilemas de índole espiritual: espiritualidad versus racionalidad, espiritualidad como factor protector o como factor de riesgo, practicar una religión versus practicar lo considerado ético, religión como alternativa reivindicativa o secta destructiva, espiritualidad androcéntrica o espiritualidad inclusiva y espiritualidad/religión o manipulación política.

2.6.3. Dilemas éticos del trabajador social en el área judicial.

Luz Enid Morales Delgado (2007), en su ponencia *Dilemas éticos del trabajador social*, presenta ocho dilemas éticos a los que se enfrentan los trabajadores sociales en el área judicial, expresa que estos se ciñen al código de ética de su país. Su área de intervención es

familias y menores intervenidos por la Ley de Menores de Puerto Rico (Ley 88)². Sitúa las dificultades basados en el conflicto entre valores y presiones personales.

Los dilemas éticos son: delimitar la relación profesional entre los menores intervenidos y sus familiares, límites de la Confidencialidad, responsabilidad en la intervención, la detención ante la falta de recursos para él o la joven, habilidades necesarias en el sistema judicial, valores personales interfiriendo en la intervención, manejo de influencias y presiones ajenas a las funciones como trabajadores sociales y accesibilidad y necesidad de tiempo disponible para desarrollarse en el nivel más alto de la competencia profesional.

Concluye que los trabajadores sociales de la rama judicial *“tienen sobre sus hombros la gran responsabilidad de evaluar su rol y no asumir posiciones que puedan afectar los derechos y/o necesidades de los menores intervenidos por el mero hecho de imponer sus valores y creencias”* (2007.). Propone el fomento de valores positivos en los jóvenes para su reintegración a la familia y sociedad, la asertividad en la intervención, competitividad en la resolución de dilemas éticos, autocrítico, asumir la responsabilidad de los propios errores y ser receptivo.

2.6.4. El trabajador social enfrentado a los dilemas, contradicciones, conflictos éticos de la profesión.

Britos, A., Antón, S., Arpini, A., Banús, M., Barg, L., Cornejo, S. et. al. coordinaron un proyecto que pretendía aportar al debate ético-político del trabajo social, éste fue fruto de varios años de reflexión académica de la cátedra “Ética Social y profesional” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo). Se pretendía mostrar los dilemas éticos, esclarecer nociones, aportar argumentos al debate ético-político. Se utilizó la metodología cualitativa, en la modalidad de grupos focales en los que participaron veinte trabajadores sociales, mismos que profundizaron y compartieron las situaciones dilemáticas de su ejercicio profesional y los modos habituales de resolución. Se organizaron varios encuentros y discusiones moderados por dos entrevistadores y un conjunto de observadores. Otro momento de abordaje fue a través de grupos pequeños de tres a cinco integrantes. Se estructuraron las siguientes áreas de trabajo: emergencias sociales, vivienda social, educación, obras sociales y salud reproductiva.

² Estado Libre Asociado de Puerto Rico (2011). Ley de Menores de Puerto Rico. En línea: <http://www.lexjuris.com/LEXMATE/menores/lexmenores.htm>

Respecto a los dilemas éticos, Britos, A. et. al. (2000, p. 13) comentan que el trabajador social debe tomar decisiones dentro de un marco institucional (que) no están exclusivamente regidas por las reglas técnicas de la institución. Siempre queda margen para la elección de un tipo de intervención o del medio a emplear en vistas del fin deseado.

Definen el dilema ético como una duda o disyuntiva a la cual se tiene que dar respuesta; el dilema "*se presenta ante la elección en vistas a la acción*". Las alternativas de resolución -en general- tienen una relación de contradicción, las posibles opciones se oponen. La contradicción es el origen del conflicto en los dilemas éticos y en las pugnas de poder.

A continuación, de manera general se presentan los resultados (2000, pp. 18-40):

1. En las emergencias sociales el dilema ético es seguir las normas de la institución y actuar conforme a los propios criterios según la urgencia de atención.
2. Vivienda social. Los dilemas son con relación a la evaluación institucional de proyectos, respecto a la normativa de la adjudicación, en cuanto a la ampliación del crédito, respecto al informe social, en cuanto a la orientación al usuario.
3. Institución educativa. Los dilemas éticos son proporcionar o no información a la institución y en qué medida y revelar secretos o intimidad de las familias o alumnos.
4. Obra social. Los dilemas son respecto las contradicciones entre lo que opina el TS y la burocracia, respecto a las visitas domiciliarias; entre el informe del trabajador social y la autoridad.
5. Programa de salud reproductiva. Contradicción entre lo que pide la institución, lo que realmente hace y lo que debería hacerse según los casos.

2.6.5. Artículos y tesis sobre los dilemas éticos en la intervención del trabajador social

El núcleo del dinamismo de los dilemas éticos está en la contradicción, encuentro, fracturas, vacíos, contradicciones entre propuestas éticas y/o morales; es decir, el dilema ético surge cuando se da un conflicto entre principios o criterios.

La identificación de los siguientes documentos se realizó a través de investigación documental y *on line*; en éste último rubro, la búsqueda se centró en revistas de trabajo social principalmente en español, Open Journal Systems, revistas de ciencias sociales, redes

universitarias. Algunos títulos de revistas son los siguientes: Acciones e Investigaciones Sociales, Azarbe, Alternativas, Boletín Electrónico Surá, Cátedra Paralela, Columbia Social Work, Comunitania, Cuadernos TS, Debate Público, Documentos de TS, Eleuthera, Gizarteratuz, Humanismo y TS Journal of Social Work, Katálysis, Margen, Nivel Cuatro, O Social em Questao, Perspectivas, Perspectivas sociales, Plaza Pública, Portularia, Práxis, Rumbos TS, Savia, SER Social, Servicio Social em Revista, Sin Fronteras, Social Dialogue, Temporalis, Tendencias & Retos, Trabajo Social Global, TS Difusión, Trabajo Social Hoy, TS UNAM, Zerbitzuan, Trabajo Social (Universidad Católica de Chile), Trabajo Social (Universidad de Antioquia, Colombia), Trabajo Social (Universidad Nacional de Colombia), Trabajo Social (Universidad de Concepción, Chile)

El primer criterio fue rastrear todo artículo que abordara directamente el tema de la ética y/o moral del trabajo social y en un segundo momento, artículos que hicieran referencia a algún aspecto ético-moral como: secreto profesional, principios, valores, confidencialidad, no maleficencia, confrontación de opiniones respecto a un tema en específico y sus implicaciones ético – morales, confrontación entre principios, contradicciones, vacíos, debates éticos.

Los artículos que se identifican como dilemas éticos son:

- 📖 Avatares de la intervención en sectores rurales. Entre idas, escenarios, tensiones y vueltas, de Anabella Susana Cazón, Juan Gabriel Lagarejo & María Sol Claverie.
- 📖 Dilemas Éticos de la Espiritualidad en Trabajo Social, de María Mercedes Ortiz Rivera (2007)
- 📖 Dilemas éticos de las trabajadoras y los trabajadores sociales en España, de Alberto Ballester Izquierdo, María Jesús Úriz Pemán & Juan Jesús Viscarret Garro (2012)
- 📖 Dilemas éticos del trabajador social, de Luz Enid Morales Delgado
- 📖 Dilemas éticos en trabajo social: el modelo de la ley social, de Ballester Izquierdo, Alberto (2009)
- 📖 El Trabajo Social y la acción social: Entramados epistémicos y éticos de la creación Profesional, de Cecilia Aguayo Cuevas.
- 📖 Dilemas Éticos en Trabajo Social y espacios de actuación profesional: Perspectiva desde Académicos de Trabajo Social, de Cindy Alcalde Contreras (2014)
- 📖 Fundamentación de la intervención de trabajo social: sistema conceptual y avances, de Diana Carolina Tibaná Ríos & Jeny Patricia Rico Duarte (2009)
- 📖 La diversidad cultural como desafío ético del trabajo social latinoamericano, de Adriana Arpini (2008).

- 📖 La doble moral en acción: una aproximación experimental a la disputa social del cuerpo de los futuros trabajadores sociales, tesis de Franco Javier Damiano (2012)
- 📖 Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social, de Reinaldo Pontes.
- 📖 Participación como horizonte ético normativo en el ámbito de las políticas públicas. Proyecciones para un modelo deliberativo de Políticas Públicas, tesis de Victoria Soledad Rivera Ugarte (2010)
- 📖 Reflexiones sobre principios y dilemas éticos y políticos en el acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia, de Clara Patricia Castro Sánchez.
- 📖 Servir a dos o más señores: dilemas, conflictos y opciones del Trabajo Social en las Organizaciones, de Rafael Estévez.
- 📖 Trabajo social y el plan de alta del hospital, de César M. Garcés Carranza (2012).

2. 7. ÉTICA FILOSÓFICA DEL TRABAJO SOCIAL

El trabajo social es una profesión – vocación, una disciplina de las ciencias sociales que se ha ido estructurando y constituyendo a partir de los proceso de industrialización y del surgimiento del capitalismo; es una realidad que a está para la humanidad.

La ética filosófica del trabajo social es aquel dinamismo que pretende ser constituido desde esquemas y sistemas conceptuales de referencia articulados desde la reflexión filosófica; esquemas de pensamiento que se constituyen como sistemas de pensamiento con un objeto filosófico común, con unidad interna, coherente, interdependiente y estructural; que incluya bases metafísicas, epistemologías, antropológicas debate entre filósofos o sus vertientes de pensamiento.

2.7.1. Filosofía del siglo XX y servicio social. Herman C. Kruse.

Herman C. Kruse hace una propuesta para proveer al trabajo social de una filosofía pertinente, toma como puntos de partida las vertientes marxista y el existencialismo. Kruse sustenta que coexisten, en el continente, cuatro concepciones de servicio social: beneficiar, paramédica, aséptica y desarrollista. Herman, amplía la gama e incluye la concepción revolucionaria: la reconceptualización.

Desde la perspectiva de Kruse, la misión de la filosofía, para los existencialistas contemporáneos, es aprender a vivir y saber morir; filosofar significa que el hombre afronta con ojos abiertos el destino y plantea problemas que son resultado de la relación consigo mismo, con los demás y con el mundo. El hombre ante todo existe, lucha, surge en el mundo

y después se define. El primer problema de la filosofía es la existencia del hombre, invita a los trabajadores sociales a tener conciencia del tiempo que se está viviendo, de la historicidad y a ser actores de la historia. Para Heidegger, el hombre es arrojado al mundo, a la totalidad, el ser en el mundo se determina sobre la finitud humana.

Conceptualiza (1976, p. 9) el trabajo social como

El servicio social es la rama de las ciencias sociales que procura conocer las causas y el proceso de los problemas sociales y su incidencia sobre las personas, los grupos y las comunidades, para promover a estos a una acción de corrección de esos efectos, erradicación de sus causas y rehabilitación de los seres afectados, teniendo como meta final el más amplio bienestar social en un marco de desarrollo nacional auténtico y sostenido.

Y la tarea de la filosofía del servicio social es desideologizar. Para Herman, el servicio social es un humanismo porque el hombre puede ser concientizado y puede promoverse a sí mismo a la antítesis de su situación actual; un humanismo dialéctico, realista, que implica compromiso y praxis. Propone como punto de partida de una filosofía del servicio social una antropología filosófica dialéctica: el ser humano es un ser en la naturaleza, un ser en el tiempo, un ser en el mundo, un ser angustiado y comprometido.

2.7.2. Ética para el Servicio Social. Natalio Kisnerman (1978).

El texto es resultado del trabajo en las aulas de clase entre Kisnerman y sus alumnos. Natalio pretende construir una ética del el trabajo social para desarrollo fundada en el deber y los valores centrados en el respeto a la persona y se manifiestan por medio de la aceptación, individualización, responsabilidad, autodeterminación, autenticidad, la realización de la plenitud humana, el trabajo, la creatividad, el diálogo, el cambio, la participación, la comunitariedad, el dar y recibir a otros y de otros. Para Natalio, el objeto de la moral es acomodar al hombre en la sociedad en la que vive, lo cual se consigue acatando las normas sociales desde la infancia.

El texto recupera líneas filosóficas como los valores, la felicidad, las normas, la libertad, principios del servicio social, la ética profesional, el estructuralismo. Afirma que los valores son caracteres capaces de suscitar respuestas, actitudes humanas, principios y predisposiciones a pensar, sentir, actuar en relación a algo. Los valores expresan relación entre la persona y el objeto valorado, esto siempre supone una acción.

La felicidad, para Kisnerman, es el valor supremo para el hombre, presenta dos perspectivas: la felicidad como algo que viene del exterior (placer) y algo que viene del mismo hombre (el deber, la razón, la existencia, integridad psicofísica).

Por otra parte, la libertad es interpretada por Natalio como la facultad por la cual el hombre puede determinarse a sí mismo frente a un fin, es un acto concreto, una posibilidad de elegir. Explica Kisnerman que el hombre es libre en tanto tiene una actitud interna que le hace libre y la capacidad de elegir responsablemente; en tanto es auténtico y puede trascender hacia los otros como persona, en tanto actúa en el mundo. El rol del asistente social se da en una sociedad subdesarrollada y en proceso de cambio, hace notar que la existencia de América Latina es hiriente y que de ella vendrá el verdadero cambio; el hombre, ante esa realidad, exige la justicia de la comprensión, distribución equitativa de la riqueza y el derecho a participar en el destino de su pueblo.

Recupera tres principios básicos: el principio de individualización, el principio de aceptación y el principio de autodeterminación. Para Kisnerman, lo moral consiste en decidir qué es lo que éticamente puede hacer por los demás sin ofender su valor humano intrínseco. La fidelidad a los principios debe estar centrada en el ser humano.

Kisnerman (pp. 93-94) considera falta de ética profesional: las acciones que infrinjan las leyes, la falta de honradez moral utilizando los recursos o medios que ofrece la institución a la que se pertenece en beneficio propio, actuar con parcialidad respecto a terceros, no cumplir los compromisos profesionales contraídos, no dar a conocer dentro del conducto regular y en forma adecuada las deficiencias de funcionamiento de las instituciones, formular públicamente críticas destructivas, no ajustar sus informes a la más estricta veracidad, realizar proselitismos religiosos o políticos en sus funciones profesionales, tener presentes intereses económicos con los clientes e instituciones, tener actuaciones reñidas con la integridad y honorabilidad de la vida personal, actuar negligentemente en perjuicio de clientes, no llevar la debida documentación profesional, rotular o calumniar a colegas cuando éstos no compartan ideas propias, no guardar el secreto profesional salvo que una ley exija una información y negar sin debido fundamento información a otros profesionales, y en fin, todas aquellas acciones que no respeten la persona y la dignidad humana.

2.7.3. Querer vivir humanamente: el fundamento ético del trabajo social. Iván Merino

A continuación, hago un breve resumen de la propia propuesta, en la cual, tomo como principales referentes filosóficos a Xavier Zubiri, Ignacio Ellacuría y Pedro de Velasco.

Para Xavier Zubiri se aprende a filosofar filosofando. Sin filosofar no es posible la filosofía. La filosofía no es algo hecho, sino que es algo que ha de fabricarse por vía de la praxis, que ha de hacerse desde la situación que se vive. El filosofar mismo se inicia por la urgencia interior, la menesterosidad, que impele; la realidad hace que el filósofo la persiga, es poseído por ella.

El objeto de la filosofía zubiriana es la realidad, a éste se llega a través de dos vías: la idea de inteligencia (noología) y la idea de realidad en sí misma (metafísica). El hombre, el ser humano se entenderá como realidad humana. La pregunta fundamental de la ética es por el hacer humano, por la praxis de la realidad humana, el hacer de las personas abarca los distintos ámbitos del hacer humano y está determinado por el sistema sustantivo humano cuya índole es psicorgánica.

Tanto la ética como la moral tienen que ver con la unidad y totalidad de los actos, acciones, actitudes, comportamientos, hábitos de la realidad humana; la ética y la moral se encargan específicamente del hacer humano y del hacerse humano, del proceso de humanización o deshumanización. La ética es una reflexión sobre la moral, las distintas morales o moralidades y la moral consiste en el dinamismo de irse haciendo humano. La ética puede ser definida como la metafísica de la vida, del deseo de humanidad, del querer y amar la vida; la bioética, es una ontología y epistemología de la vida (vida vegetal y animal -incluyendo al animal de realidades, es decir, al ser humano-).

La intervención profesional de los y las trabajadoras sociales es un proceso de actos, acciones, actitudes, comportamientos, hábitos de la realidad humana que buscan construir humanidad desde las distintas dimensiones y dinanismos de la vida humana; la intervención profesional es una praxis estructuralmente ético-moral para las y los trabajadores sociales.

El objeto de la propia propuesta ética para el trabajo social es el trabajador social, en cuanto realidad humana volente, es el querer vivir humanamente como fundamento ético radical de nuestra profesión. Es en la estructura de la sustantividad humana planteada por la antropología filosófica zubiriana, donde se sitúa la volición.

Zubiri llega a la definición del sistema sustantivo humano por la vía del proceso ontogenético de la hominización; explica Hernaez (1995) que la

formalización en cuanto función biológica que distingue la sustantividad animal de la humana, tiene un carácter marcadamente evolutivo (...) Zubiri pone en correspondencia la evolución de la vida con la evolución de la función de la formalización hasta llegar a la hiperformalización humana. Se trata pues del proceso evolutivo de la morfogénesis, que Zubiri define como

"desgajamiento de formalidades" (SH, 500), siendo la hiperformalización, desde el punto de vista evolutivo, el grado máximo de despegue y autonomía frente a los estímulos.

De tal manera que, el momento de suscitación (estimulación) en el animal, en el ser humano es aprehensión primordial de realidad; el momento de modificación tónica (afección) en el animal, en el ser humano es sentimiento afectante y; el momento de respuesta (tendencia), en el ser humano es voluntad tendente. La inteligencia se funda en la impresión de realidad, es Intelcepción sentiente; el sentimiento se funda en la afección de realidad, es sentimiento afectante y; la voluntad se funda en la tendencia a la realidad, es voluntad tendente. Donde lo fundamental es que el ser humano quiere vivir y que otros vivan.

Cuando hablo de "*voluntad de...*" me refiero al momento de voluntad tendente, al momento de respuesta o reacción humana frente a la realidad. La voluntad se funda en la tendencia a la realidad, explica Xavier Zubiri (1992, p. 22) que "*Enfrentarse con la realidad de las cosas y de sí mismo, en tanto que realidad, es la misión de la inteligencia; habérselas con ellas y consigo mismo en tanto que realidad, es la voluntad*".

La voluntad tendente se sitúa en la estructura de la sustantividad humana, cuya índole es psicorgánica, y su fundamento radica en sí mismo. El deber, los códigos, los valores, los principios, radican en que él o la trabajadora social quieran sumirlos o no. Ahora bien, la praxis humana es la acción de ejecutarse como hombre, de irse haciendo humano (o en caso contrario, de irse deshumanizando) para ello ha de *hacerse cargo de la realidad, cargar con la realidad, encargarse de la realidad y dejarse cargar* por la realidad. La realidad humana, las personas, no tienen su vida hecha sino que la va construyendo por opción, por construcción y apropiación de posibilidades de vida humana. Las acciones no son la vida sino que la vida se va plasmando en las acciones y por eso la praxis del trabajador social es vital.

La praxis, no es nota, sino más bien una forma de construir sus notas y de construir humanidad. El trabajador social a través de sus actos va construyéndose, haciéndose, siendo lo que quiere ser (o también lo que no quiere ser), va construyendo su capacidad de ser persona, su estructura. Por sus actos va incorporando lo que hace, se va haciendo de determinada forma y modo. Se va configurando una personalidad. Ahora bien, la praxis sigue ciertos hábitos, que en algunos casos son resultado de un largo aprendizaje. Hay actos que, por apropiación y por repetición –no automático como en los animales–, van creando una capacidad, actitud, disposición que hacen ser o dan la posibilidad de ser mejor o peor

persona, más o menos humano. Esta praxis y la habitud van haciendo que el trabajador social se vea proyectado hacia su realización humana.

El término habitud tiene su origen en la palabra griega “*Héxis*” (ἔξις) y Xavier Zubiri (1998, p. 36) explica que “*habitud no es costumbre ni habito sino modo de habérselas (...) costumbre y habito son casos especiales de la habitud*” y continúa (p. 93) “*la habitud es el fundamento de la posibilidad de todo proceso vital. En efecto, por su habitud, por su modo de habérselas con las cosas, éstas “quedan” para el viviente en cierto respecto formal: es la formalidad*”. Afirma (p. 94) que

la habitud tiene dos caras. Por una, la habitud es determinante del tipo del proceso vital. Por otra, es algo determinado por la índole misma de las estructuras del viviente. De suerte que el modo de habérselas es siempre algo intermedio entre la acción y las estructuras.

Pierre Bourdieu al hablar de *habitus*, parte del mismo origen de la héxis griega. David Velasco sostiene que en su sentido profundo habitud (Zubiri) y habitus (Bourdieu) refieren al mismo principio y sentido (Velasco, David, 1995).

Por otra parte, a reserva de ir *puliendo y dando brillo* a la propia propuesta ética en la línea de una fundamentación de la “*metafísica de la realidad y del hacer humano*”, la llamaré “*Voluntad de fundamentalidad: voluntad de vida humana*”. Esto lo considero como el criterio radical de discernimiento ético – político en trabajo social. De suyo, tiene cierto grado de complejidad el entenderlo a “*primeras oídas*”; procuraré explicarlo en este apartado.

Lo primero a aclarar es, siguiendo a Ignacio Ellacuría (2001, p. 251), que

la fundamentación de la ética puede hacerse desde diferentes perspectivas. Podríamos sistematizarlas muy esquemáticamente en tres grandes grupos: fundamentaciones teológico-religiosas, que sitúan el principio fundante de la ética en (un) Dios, Señor de la vida humana; fundamentaciones filosóficas que ven en la propia estructura humana una dimensión ética; y fundamentaciones psico-sociales, que conciben la ordenación ética como una necesidad empírica, útil para la convivencia social o para el equilibrio psíquico.

La propuesta personal incluye la posibilidad de articular las cuatro vías de fundamentación. En cuanto a la fundamentación de la ética filosófica, ésta radicaría en el acto humano de volición, acto de la realidad humana. En cuanto a la fundamentación teológico-religiosas, esta se centraría en Dios como fundamento último y primigenio de la realidad. En cuanto a la fundamentación psico-social, esta se fundamenta en la dimensión de social de la realidad humana. Ignacio Ellacuría hablará de la fundamentación biológica de

la ética, misma que radicaría en la estructura del sistema sustantivo humano planteado por Zubiri.

Por otra parte, cómo entender lo ético y lo político desde la filosofía de Xavier Zubiri. La pregunta fundamental de la ética es por el hacer humano, por la praxis de la realidad humana, el hacer de las personas abarca los distintos ámbitos del hacer humano y está determinado por el sistema sustantivo humano cuya índole es psicorgánica. Las notas esenciales de lo político son el poder, la praxis-habitud, el control del medio y la vida; el hacer humano se construye en referencia a estas notas y tiene una intrínseca conexión con la pregunta fundamental de la ética.

La ética y la moral se encargan específicamente del hacer humano y del hacerse humano, del proceso de humanización o deshumanización. La ética es una reflexión sobre la moral, las distintas morales o moralidades y la moral consiste en el dinamismo de irse haciendo humano. Lo político se inscribe en dicho dinamismo en el cual las personas tienen una versión hacia los y las demás, se vinculan y con-viven. Hay una praxis-habitud de poder que se puede hacer de distintas formas.

Lo ético-político tiene que ver con todo aquello que pende directa o indirectamente de la o las opciones humanas, de la construcción, apropiación, apertura o realización de las opciones y de sus objetivaciones en cuanto configuradoras de la realidad y de la realidad humana.

La dimensionalidad de lo ético político en la intervención del trabajador social radica en el dinamismo de la sustantividad humana, en el sistema de hábitos, en la voluntad de vida humana. La intervención es un hacer humano, una habitud ético-política, que puede entenderse de distintas maneras (como acto violento, horizontalidad, vínculo, dialogicidad, encuentro, escucha, contemplación, etc.). Aquí la importancia del discernimiento ético-moral para el trabajador social.

En el caso de lo político, la praxis como el ejercicio de poder y de toma de decisiones desde el diálogo, la comunitariedad, la horizontalidad, la dialogicidad, la escucha y la contemplación se oponen a la *poiesis* (Dávalos, J., 1998, pp. 318-342) -fuerza, individualidad, gobierno y hacer violencia-.

La intervención, en cuanto voluntad de humanidad, en cuanto opción vital es un acto de poder, de pre-ferencia por la vida. En el ejercicio de poder se juega y construye la vida, la sobrevivencia humana. A lo largo de la historia, las sociedades, comunidades y pueblos han construido sus propios mecanismos de "autorregulación" y de equilibrio social – comunitario,

es decir, han hecho ejercicios de horizontalidad y dialogicidad para hacer que la vida sea posible. Querer la vida es el criterio radical de discernimiento ético – político en trabajo social. Lo propiamente humano hace referencia a los aspectos antropológicos de la intervención; al sentido que tienen las acciones humanas respecto a la construcción de humanidad, de la realidad personal, social e histórica.

La ética puede ser definida como la metafísica de la vida, del deseo de humanidad, del querer y amar la vida. Lo que fragmenta la vida es la realidad del mal; el punto de partida de la reflexión de la ética es el mal en cuanto aquello que fractura la realidad humana. El mal es aquello que deshumaniza, que vulnera, que roba humanidad, que dispersa (lo diabólico). Se parte del mal como la realidad que deshumaniza y de la constitución del trabajo social como respuesta de humanización. La opción fundamental del trabajador social consiste en el proyecto de humanidad que tiene para el hombre mismo. Su opción fundamental son los seres humanos vivos, es querer a otros, querer la plenitud de la realidad humana, querer la vida propia y la de otros. La opción fundamental es por un mundo humano. He aquí el sentido-orientación que se quiere dar a su vida. Pero, su opción pre-ferencial es por la vida humana de los más pobres y necesitados de la humanidad. La vida humana del pobre es una pro-vocación, una con-vocación, una in-vocación y una e-vocación. La vida humana de las personas a las que les es negada su humanidad es la vocación del trabajo social.

Lo que se menciona a continuación (Merino, 2004, pp. 125-127), son meros apoyos -ayudas- que favorecen el querer la vida humana para el trabajador social: el querer gratuito, el querer trascendental, la búsqueda de felicidad, su propia elección-vocación-profesión le vierte hacia el ser humano y le inserta en una dinámica humanizadora y humanizante, el amor a sí mismo o así misma, la tradición del trabajo social, su propia estructura de hábitos, una tradición teórica, la tradición histórica, la tradición de la praxis, el amor a la propia persona y el propio género, la tradición universitaria, su propio modo humano de ser persona.

2.7.4. Artículos y tesis sobre la ética filosófica del trabajo social

La reflexión ético moral de la ética filosófica del trabajo social es un esfuerzo por la progresiva constitución intelectual de su propio objeto; la tarea primera es buscarlo, determinarlo, construirlo; es un esfuerzo por su progresiva constitución intelectual. El dinamismo se identificó respecto a un sistema de pensamiento filosófico y su respectivo objeto, debates, autores, la historia de la filosofía, planteamientos metafísicos o epistemológicos.

Los recursos documentales y de búsqueda son los mismos empleados en el dinamismo de los dilemas éticos. Se rastrearon artículos que trataran directamente la ética y/o moral del trabajo social o la reflexión filosófica sobre el trabajo social; acto seguido, artículos que hicieran referencia a algún aspecto de ética filosófica del trabajo social.

Los artículos que se identifican son:

- 📖 Aportaciones de la ética de la alteridad de E. Lévinas y la ética del cuidado de c. Gilligan a la intervención en trabajo social.
- 📖 Aproximación de la ética de Emmanuel Lévinas al Trabajo Social.
- 📖 Bases filosóficas y científicas del Trabajo Social de Rubio Ortiz Aurora Esperanza (1977).
- 📖 Filosofía, valores y principios del trabajo social: la ética profesional, de M. Luisa Echeverría.
- 📖 E. Lévinas y el Trabajo Social: Más allá que de Jonia a Jena.
- 📖 Fundamentos de Trabajo Social, Ética y metodología de Cristina De Robertis
- 📖 Hacia una ética con sentido creador.
- 📖 Hermenéutica sociátrica “ética y sociatría”
- 📖 La ética como espacio de reafirmación de la libertad.
- 📖 La ética como primera filosofía en Irena Sendler y Alice Salomón: antecedentes prácticos de la ética de Emmanuel Lévinas en el trabajo social.
- 📖 Trabajo Social y Hermenéutica Crítica: una opción metodológica para desvelar elementos éticos en los orígenes de la profesión en Sevilla.
- 📖 Tras la estela de la responsabilidad ética: origen y evolución histórico-filosófica de la ética del Trabajo Social hasta la actualidad.
- 📖 Ética y Servicio Social de Silvia Barroco.
- 📖 Los valores en la filosofía y en las ciencias sociales, de Ana Isabel Mora.

CONCLUSIONES

*En los extravíos
nos esperan hallazgos,
porque es preciso perderse
para volver a encontrarse.*

Eduardo Galeano. El libro de los abrazos.

A continuación, se presentan las conclusiones de acuerdo al objetivo y metodología planteadas. Como objetivo general se planteó *“Analizar mediante un ejercicio de argumentación que la ética del trabajo social en América Latina se ha estructurado en siete dinanismos ético-morales”*. Se recolectaron y documentaron datos y textos del tema de ética del trabajo social para identificar y estructurar siete dinanismos ético-morales existentes en el trabajo social de América Latina.

Respecto a la premisa principal

La premisa principal afirma que *“En América Latina la ética del trabajo social se ha estructurado en siete dinanismos ético-morales: Códigos y principios éticos de trabajo social, Ética profesional del trabajo social, Proyecto ético-político profesional, Ética de valores del trabajo social, Planteamientos éticos desde la especificidad del trabajo social, Dilemas éticos en la intervención del trabajo social y Planteamientos de ética filosófica del trabajo social”*.

Se considera relevante la revisión de las siete dimensiones, en virtud de que a través de ellas se realizó el análisis y fueron la base para orientar el ensayo. Es así que a manera de conclusión se ira desglosando la aportación que desde mi punto de vista generó cada una de ellas:

Respecto a los Códigos y principios éticos de trabajo social

Este dinamismo se ha estructurado y construido desde el esfuerzo institucional de la FITS, las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur, los colegios nacionales, redes, asociaciones e instituciones. Cada una con su propio dinamismo y su propio proceso.

En el dinamismo histórico de las organizaciones gremiales latinoamericanas y en México, la reflexión ética en el ser y hacer de los gremios de trabajo social se configuró a través de los códigos, criterios y principios éticos de trabajo social. Sin embargo estos corresponden al terreno de las fundamentaciones psicosociales pues plantean una deontología; los códigos son fruto del diálogo, consensos y disensos, debates para definirlos así como, principios y criterios. En el caso de México, esta orientación se aprecia con la constitución del Colegio Nacional de Trabajadores Sociales “por el Bienestar Social”, quien trató de regular las actividades profesionales de los trabajadores sociales con la formación de un comité de honor y justicia, como organismo rector de la ética profesional.

La ética profesional del trabajador social

Con respecto a esta dimensión se concluye, que está fundamentada en una rama de la ética que se denomina ética especial, y aunque incluye supuestos filosóficos y de orden psicosocial, éstos van articulados a la especificidad de su campo de acción profesional.

Respecto al proyecto ético – político profesional

El dinamismo del proyecto ético – político profesional surge del servicio social crítico como proyecto heredero del patrimonio histórico del Movimiento de Reconceptualización. La militancia de la reconceptualización fue acompañada de un alto grado de compromiso política e incluyó un examen crítico de la ética. Tiene su fundamento en la teoría crítica y el pensamiento marxista, de fuertes bases y estructura filosófica. Su planteamiento pertenece a las fundamentaciones psicosociales. Su acierto es la vinculación de lo ético con lo político como una unidad totalizante.

Respecto a los procesos globalizadores, el proyecto ético – político pretende ser el motor que desde el trabajo social crítico y alternativo promueva la acción, la lucha y la resistencia social, el cambio social y popular. El proyecto ético-político plantea una ruptura con el esquema neoliberal, bajo esta postura se constituye en Montevideo en mayo del 2013 la Confederación Latinoamericana y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social (COLACATS). En el caso de México, desde 1992 éste dinamismo ha sido promovido principalmente por ATSMAC, quien empezó a trabajar en su consolidación con una orientación ético-política al ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales.

Respecto a la ética de valores del trabajo social

En cuanto a la posmodernidad y la globalización, la ética de valores se podría convertir en una bandera de la moralidad conservadora, religiosa y de clase. Ante la crisis de la razón el mundo de sentidos se puede configurar en “valores” ya no universales sino vinculados al esquema del capitalismo neoliberal. Ante ello, el trabajador social deberá discernir la configuración y mística en la vivencia de sus valores.

Ésta es la propuesta que se vincula a bases filosóficas históricas, sobre todo tomadas de base aristotélicas, los valores pertenecen al campo de la moral como contenido, es decir los valores, las normas, criterios, reglas son ideas y conceptos (la realidad sentido).

El valor no es una cosa que existe en sí misma como un ente; lo que existe son las personas que asumen o no cierta valoración que la misma estructura social les ofrece, es decir el valor cobra sentido cuando se ajusta una realidad propicia para la vida humana.

La ética gremial, en la tesis endogenista, estaría vinculada a la praxis de las órdenes religiosas y los gremios ambas marcadas por el sentido religioso, principalmente por el catolicismo. La ética gremial desde América Latina, COLACATS (2016), reconoce los valores de emancipación, libertad, justicia social, solidaridad y participación y define sus principios ético-políticos. Tal es el caso de una de sus referentes como lo es Sara Banks, quien refiere que el punto de partida de la reflexión ética son los valores como aquellos principios que le permiten hacer al trabajador social un análisis de lo bueno o malo, correcto o incorrecto en el ejercicio profesional. Otros autores como Sonia María, los valores del trabajo social se asumen desde la ética de la alteridad en la que se reconoce a los demás como personas con derechos y dignidad. Así como para Idáñez, toda acción y comportamiento humano y profesional está orientado o guiado por un sistema de valores.

Respecto a los planteamientos éticos desde la especificidad del trabajador social

Este es un dinamismo que surge del propio ser y quehacer del trabajo social. Se retomaron los siguientes ejes temáticos: secreto profesional en trabajo social, trabajo social y derechos humanos, trabajo social y modelos de intervención social y trabajo social y docencia.

El dinamismo ético, nace de la praxis y reflexión *ad intra* del trabajo social. En la praxis de los y las trabajadoras sociales se le van presentando situaciones, cuestiones y contextos que exigen una reflexión ética y una toma de decisiones. Esta es la vía de la praxis, es decir

en su ser y quehacer se va constituyendo en dinamismo ético que nace de lo cotidiano de su ejercicio profesional.

Respecto a los dilemas éticos en la intervención del trabajador social

El dinamismo de los dilemas éticos en la intervención del trabajador social son producto de las contradicciones ético-morales internas o que les son impuestas a los y las trabajadoras sociales por la cuestión social. El dilema ético surge cuando se da un conflicto entre principios o criterios, entre normatividades, entre la norma moral y la vida de las personas. Respecto a lo gremial, los espacios de reflexión ética surgen desde el dinamismo de la praxis, la especificidad propia del trabajo social, la academia y los dilemas éticos. Los dilemas se hacen evidentes cuando se detectan contradicciones en el contexto social y cultural propio.

Los dilemas más comunes en el ejercicio profesional del trabajador social como lo señalo Bermejo siguiendo a Frank Loewenberg y Ralph Dorgoff son : conocimiento personal versus derechos del usuario, obligaciones y expectativas en conflicto entre los usuarios y/o el trabajador social, consentimiento informado del usuario, ambigüedad e incertidumbre, decir la verdad y no mentir a los clientes, respetar la confidencialidad, distribución equitativa de los recursos, prioridad de los intereses del usuario frente a los intereses del profesional, suspensión de los propios juicios de valor por parte del trabajador social, la naturaleza limitada de la relación y el ejercicio profesional, escoger el modo más eficaz para resolución de dilemas éticos, relación con los colegas y adhesión a las regulaciones y programas institucionales.

Respecto a la importancia de analizar la ética del trabajo social en los siete dinamismos

La reflexión ética del trabajo social es una tarea pendiente y permanente del trabajo social. Lo que se encuentra, después del recorrido y la documentación es que la reflexión se ha estructurado en los dinamismo ya mencionados.

Habíamos dicho que el objeto de la ética es el “hacer humano”, la importancia de la ética del trabajo social radica en primer lugar, en que todas sus acciones, en cuanto acciones de la estructura de la sustantividad humana, son éticas. Dicho en otros términos, toda acción construye y constituye la realidad ética personal de cada trabajador social. Ante esta realidad, a las y los trabajadores sociales nos toca hacernos cargo de la realidad y encargarnos de la realidad.

Al ser irremediamente éticos, a las y los trabajadores sociales nos corresponde preguntarnos por nuestra praxis, por el rumbo de nuestras acciones. La tarea ha consistido en hacer apenas un breve y humilde bosquejo de los dinamismos éticos por la vía de la praxis y lo escrito de la ética del trabajo social en América Latina.

Respecto a la relevancia de la construcción de los dinamismos éticos del trabajo social en América Latina

La primer pregunta que se planteó fue qué se ha escrito sobre ética del trabajo social en América latina, qué vías de acceso se tienen para rastrear dichos escritos, por la vía de la praxis qué se ha hecho o construido.

La sistematización cobra importancia al ser ejercicio no realizado, no construido, poco explorado; no se había realizado un “*corte de caja*” de los aportes realizados a la ética del trabajo social y en mi caso los integre en dinamismos. La estructura y construcción en siete dinamismos éticos se fortalece al tomar un esquema filosófico contemporáneo y sistemático que es el de Zubiri y Ellacuría.

Cada dinamismo, como se ha mencionado, es independiente e interactúa con los otros. Cada dinamismo se puede estudiar por sí y en sí mismo. No ha existido un estudio que ponga criterios filosóficos o puntos de partida para rastrear el fundamento y la lógica de la constitución dinámica. Se pretendió hacer una primera síntesis, ofrecer un primer esquema organizativo y un análisis exploratorio.

Respecto a los dinamismos más recurrentes o abordados en trabajo social.

Al hablar de ética en trabajo social, el dinamismo más recurrente, por su vinculación a las instituciones (colegios, asociaciones, redes, instituciones educativas) sin duda es el de códigos, principios y criterios éticos. Los códigos éticos se construyen como un esquema operativo, un medio de armonización de la convivencia gremial. Esta es la vía institucional por excelencia. La “bondad” de los códigos y principios éticos es que son un esquema intermedio entre lo normativo jurídico, lo normativo institucional, las políticas o líneas inspiradoras y el actuar ético.

En segundo lugar, los planteamientos éticos desde la especificidad del trabajo social Estos son de difícil rastreo pues implica una investigación a nivel documental para ir detectando línea por línea posibles planteamientos éticos e identificar en su caso la vía contra hegemónica que es el proyecto ético político construido desde el trabajo social crítico y alternativo.

Respecto a las rupturas o procesos históricos del trabajo social que han favorecido la construcción de la ética del trabajo social

Los códigos y principios éticos surgen a la par de los Colegios y de la organización gremial, como un requerimiento institucional para la convivencia y su operación. Es decir, se vincula al dinamismo histórico social construido desde la organización gremial de la ética del trabajo social en América Latina y México.

Otro hecho que marca un antes y un después es el movimiento de reconceptualización pues permitió hacer una revisión amplia de la praxis, teoría y metodología. La ética empezó a tener relevancia y se re-crearon los planteamientos desde los nuevos aires influenciados por el marxismo.

Ahora bien, en cuanto el trabajo social se institucionaliza, es necesario un esquema operativo para enfrentar la complejidad y contradicciones que se presentan en lo institucional, de ahí que los planteamientos éticos desde la especificidad del trabajo social sean un tercer punto de ruptura.

Respecto al proceso de histórico de fortalecimiento de la ética del trabajo social en América latina y en México.

A manera de áreas de oportunidad, se detectan las siguientes líneas de seguimiento: llevar la reflexión ética a la academia e impulsar foros, simposios, conversatorios, congresos; implementar una materia de ética del trabajo social como parte del proceso formativo de las y los trabajadores sociales en los mapas curriculares; construir una cultura ética para el buen vivir y buen convivir entre colegas de la profesión; como proyecto ético – político, construir la reflexión desde la praxis y la reflexión filosófica; hacer ejercicios participativos de construcción de esquemas ético morales que ayuden a la convivencia y se priorice el cuidado de la vida; articular proyectos éticos personales y profesionales que lleven a cada trabajador y trabajadora social a constituir su propia opción fundamental de vida, que vinculen lo local y lo global, pensando y actuando articuladamente en lo micro y macro social.

Sirvan éstos apuntes para la construcción de debates, reflexiones, encuentros y seminarios que lleven a fortalecer la ética-moral del trabajo social.

BIBLIOGRAFÍA

La historia de la salvación no es otra cosa que la salvación de esta única historia, en la cual Dios se ha mostrado como solidario hasta la muerte con los pobres.

Ignacio Ellacuría SJ

- 📖 Egg, Ezequiel (1994). *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.
- 📖 Aguilar Cortés, S. M. (s. f.). *Actualidad de los valores en el ejercicio del trabajo social*. Consultado: 14 de mayo 2018, en el sitio: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000159.pdf
- 📖 Aguilar Idáñez, María José (2013). *Trabajo social concepto y metodología*. España: Ediciones Paraninfo y Consejo General de Trabajo Social.
- 📖 Amaladoss, M. (2008). *Fe y justicia en un mundo posmoderno*. *Promotio Iustitiae*, 100 (3), p. 35-41.
- 📖 Aranguren, J. L. (1997). *Ética*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- 📖 Arias Venegas, M., Díaz Gutiérrez, H., Lizano Quirós, L. & López Rosales, L. (2007). *Reflexiones críticas acerca de la dimensión ético-política del trabajo profesional del Trabajo Social en el Sistema Penitenciario de Costa Rica: Centro de Atención Institucional la Reforma*. Tesis. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Trabajo Social. San José, Costa Rica.
- 📖 Ballesteros Izquierdo, A., Úriz Pemán, M. J. & Viscarret Garro, J. J. (2012). *Dilemas éticos de las trabajadoras y los trabajadores sociales en España*. En *Papers*. Revista de sociología Vol 97, No. 4. Consultado el 16 de mayo 2018, en: <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/259122/346412>
- 📖 Banks, S. (1997). *Ética y valores en el Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- 📖 Banks, S. (2001). De juramentos a libros de normas: un examen crítico de los códigos de ética en las profesiones sociales. Ponencia. Congreso del educador social. Barcelona. Consultado el 10 de mayo 2018, en www.eduso.net/archivos/iiicongreso/mra42.pdf
- 📖 Banks, S. (2011). Ethics in an age of austerity: social work and the evolving new public management. En *Journal of Social Intervention: Theory and Practice*, Vol. 20, No. 2, pp. 5–23. Consultado 13 de mayo 2018, en: <http://www.journalsi.org/index.php/si/article/view/260/228>.
- 📖 Barbero, J. M., Feu, M. & Vilbrod, A. (s. f.). Ética y Trabajo Social: Respeto versus prescripción. La profesión autoexigente. En Aguayo Cuevas, C., López Vázquez, T. & Quiroz Martín, T. *Ética y trabajo social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional*. Chile: Colegio de Asistentes Sociales de Chile.
- 📖 Bermejo escobar, Francisco (2002). *Ética del Trabajo Social*. Madrid: Desclee de Brouwer
- 📖 Britos, A., Antón, S., Arpini, A., Banús, M., Barg, L., Cornejo, S. et. al. (2000). El trabajador social enfrentado a los dilemas, contradicciones, conflictos éticos de la profesión. En Foscolo, N., Arpini, A. & Rubio, R. (Eds.). *Desafíos éticos del trabajo social latinoamericano*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- 📖 Brunero, M.A. (2002). *Ética desde el otro "como el salmón"*. *Ensayo de moral profesional para trabajadores sociales, docentes psicólogos y...* Buenos Aires – México: Editorial Lumen – Humanitas.
- 📖 Chilito, David, N., Guevara Peña, N. L., Rubio Gaviria, J., Fernández Tovar C. R. & Sierra Tapiro, J.P. (2011). Trabajo Social en América Latina y Colombia: aproximaciones históricas. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública*, IV (5), pp. 72 a 97.

- 📖 Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. (2003). *Código de ética profesional: Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- 📖 Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (2013a). Acta fundacional. Montevideo. Consultado el 13 de julio 2018 en: www.adasu.org/prod/1/82/Acta.Fundacional.de.COLACATS..pdf
- 📖 Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (2013b). Estatutos. Montevideo. Consultado el 13 de julio 2018 en: http://www.cfess.org.br/arquivos/Colacats_estatuto.pdf
- 📖 Comité MERCOSUR de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social o Servicio Social. (2000). *Principios éticos y políticos para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur*. Montevideo, Uruguay.
- 📖 Cordero Ramos, N., Palacios Esteban, J. E. & Fernández Martín, I. (2006). *Trabajo Social y derechos humanos: razones para una convergencia*. Consultado: 18 de mayo 2018, en el sitio: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002316.pdf>
- 📖 Corominas, J. (2000). *Ética primera. Aportación de Xavier Zubiri al debate ético contemporáneo*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- 📖 Dávalos, J. (1998). *Lo político-social desde la filosofía de Zubiri*. En Xipe Totek Vol VII, No. 4, publicación 28. pp. 318-342.
- 📖 Dávalos, J. (2004). *Conceptismo, legalismo. Síntomas de un gran problema*. Xipe totok, XIII (50), p. 93-146.
- 📖 Departamento de Filosofía y Humanidades. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (2014). *Lineamientos generales para los trabajos de obtención del título o grado*. Departamento de Filosofía y Humanidades. Filosofía y Ciencias Sociales. Guadalajara.
- 📖 De Velasco Rivero, P.J. (1984a, diciembre). Universalidad de la moral cristiana. *Christus*, 581, pp. 39-43.
- 📖 De Velasco Rivero, P.J. (1984b, diciembre). Vida: fundamento, motivo, criterio último y meta de la moral cristiana. *Christus*, 581, pp. 44-47.
- 📖 De Velasco Rivero, P. J. (1985). *Curso de ética*. Guadalajara: Instituto Libre de Filosofía y Ciencias.
- 📖 Duran, C. (2008). El filósofo Gianni Vattimo estará en mesa de diálogo de la FIL. En La Jornada Guerrero. Consultado 20 de abril 2018, en el sitio: <http://www1.lajornadaguerrero.com.mx/2008/11/19/index.php?section=cultura&article=013n2cul>
- 📖 Emmet, Dorothy (s.f.). *Trabajo Social y valores sociales*. Madrid: Editorial Católica
- 📖 Ellacuría, I. (1978). *Ética fundamental* [Inédito]. San Salvador: UCA Editores.
- 📖 Ellacuría, I. (1991). *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid: Trotta – Fundación Xavier Zubiri.
- 📖 Ellacuría, I. (2001). *Escritos filosóficos III*. San Salvador: UCA Editores.
- 📖 Ellacuría, I. (2007). *Escritos filosóficos II*. San Salvador: UCA Editores.
- 📖 Evangelista Martínez, Elí (2013). *Desarrollo Histórico del Trabajo Social en México*. México: Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C.
- 📖 Eroles, C. -Compilador- (1997). *Derechos Humanos. Compromiso ético del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- 📖 Esquivel Corella, F. (2007). *Reflexiones sobre el debate ético-político en Trabajo Social*. Ponencia. Consultado 5 de mayo 2018, en: <http://revistas.ucpel.tche.br/index.php/rsd/article/viewFile/427/381>
- 📖 Federación Internacional de Trabajadores Sociales (1994). *La Ética del Trabajo Social. Principios y Criterios*. Colombo, Sri Lanka.
- 📖 Federación Internacional de Trabajadores Sociales & Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. (2004). *La Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios*. Adelaida, Australia.
- 📖 Federación Internacional de Trabajadores Sociales & Consejo Federal de Trabajo Social de Brasil. (2008). *El enfrentamiento de la pobreza en América Latina y caribe, un posicionamiento ético-político del trabajo social de la región*. 19a Conferencia Mundial de Trabajo Social. Ponencia. Salvador de Bahía, Brasil.
- 📖 Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2018). *Declaración de principios éticos del trabajo social*. Reunión General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y en la Asamblea General de la

- Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en Dublín, Irlanda, en julio de 2018. Consultado 6 de agosto 2018 en: <https://www.ifsw.org/20894-2/>
-  Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (s. f.). *Historia de la FITS a nivel mundial*. Consultado: 26 de abril 2018, <http://ifsw.org/latin-america/historia-de-la-federacion-internacional-de-trabajadores-sociales-a-nivel-mundial>
-  Fernández García, Tomás (s.f.). Naturaleza, filosofía, valores y principios del Trabajo Social con casos.
-  Garza, H. (2005). Pensar en tiempos de liviandad. *Xipe totek*, XIV (54), p. 125-1136.
-  González, Antonio (1991). *Prólogo*. En Ellacuría, I. (1991). *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid: Trotta – Fundación Xavier Zubiri.
-  González Carvajal- Santabárbara, J. L. (2000). *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander: Sal Terrae.
-  Grazziosi, L. (1977). *Códigos de Ética de Servicio Social*. Buenos Aires: Humanitas.
-  Guerra, Y. (2003). Presentación. En *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez Editora.
-  Guzmán Ramonda, Federico R. (2010). CELATS: matriz de nuevos proyectos profesionales. En *Cátedra Paralela*, No. 7, año 2010. ISSN 1669-8843, Consultado el 13 de julio 2018 en: www.catedraparalela.com.ar/revistas/cp_7/cp7_02_guzman_ramonda.pdf
-  Guzmán Stein, Laura (2004). *Valores y enfoques en el currículo de Trabajo Social. Una primera aproximación a la aplicación del enfoque de género en el currículo de Trabajo Social*. En Molina, Ma Lorena (coord.). *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. San José de Costa Rica: Espacio – ALAETS – Escuela de Trabajo Social sede Rodrigo Facio.
-  Hernaez Rubio, R. (1995). *El Realismo Sistemico de Xavier Zubiri*. Tesis Doctoral. Consultado el 13 de julio 2018 en: <http://www.zubiri.org/works/spanishworksabout/hernaez/tesis.htm>
-  Herman C. Kruse (1976). *Cuestiones operativas del Servicio Social*. Buenos Aires: Humanitas.
-  Herman C. Kruse (año). *Filosofía del siglo XX y servicio social*. Buenos Aires: Humanitas.
-  Hollis, Florennce (año). Principios y supuestos en los que se basa la práctica del trabajo social. En *Trabajo social y Valores Sociales*. pp. 27-45.
-  Huertas De González, C. (2006). El Trabajo Social y la formación en valores. En *Revista Tendencia & Retos*, No. 11, 133-142. Consultado: 5 de mayo 2018, <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/1593>
-  Ibáñez, A. (2000). Amor a la sabiduría en tiempos del cólera. *Xipe totek*, IX (34) 2, pp. 110-132.
-  Ibáñez, A. (2001). *Pensando desde Latinoamérica. Ensayos sobre modernidad, democracia y utopía*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
-  Departamento de Filosofía y Humanidades. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (2014). *Lineamientos generales para los trabajos de obtención del título o grado*. Departamento de Filosofía y Humanidades. Filosofía y Ciencias Sociales. Guadalajara.
-  Kisnerman, Natalio (1978/). *Ética para el Servicio Social*. Buenos Aires: Humanitas.
-  Marcón, O. A. (2008). *El secreto profesional en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
-  Marro, K. (2005). Hacia la Construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: Algunos Elementos para su problematización. En *Revista Cátedra Paralela*, No. 2, 59 – 75.
-  Martinelli, M. L. *Reflexiones sobre el Trabajo Social y el Proyecto Ético - Político Profesional*. Conferencia. Departamento de Servicio Social de la Universidad Estadual de Ponta Grossa, PR, 2005.
-  Merino, Zeferino, I (2004). *Querer vivir humanamente: el fundamento ético del trabajo social*. Tesis. Universidad Nacional de Autónoma de México – Escuela Nacional de Trabajo Social.
-  Montaña, Carlos (1992). *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo: Cortez
-  Montaña, C. (2005). *Hacia la construcción del proyecto ético-político profesional crítico*. En *Búsquedas del Trabajo Social latinoamericano. Urgencias, propuestas y posibilidades*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- 📖 Morales Delgado, L. E. (2007). *Dilemas éticos del trabajador social*. Ponencia presentada en la Quinta Conferencia de Trabajo Social Forense de la Administración de Tribunales. Consultado el 16 de mayo 2018 en: <http://www.ramajudicial.pr/Miscel/Conferencia/PDF/5ta/DILEMAS-ETICOS-Luz-Enid-Morales.pdf>.
- 📖 Morin, E. (1999). *Siete Saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO
- 📖 Olaya, E. (2008). *Perspectiva Ético - Política en la investigación e intervención de Trabajo Social*. Ponencia. Universidad de La Salle – Bogotá. Consultado el 8 de mayo 2018, en: <http://www.uel.br/revistas/ssrevista/pdf/2008/25%20PERSPECTIVA%20%20C9TICO-POLITICA%20OCTUBRE%2008.pdf>.
- 📖 Ornelas Bernal & Brain Calderón (2017). *Organización gremial del Trabajo Social en México: situación actual y puntos de inflexión*. México: Escuela Nacional de Trabajo Social – Universidad Nacional Autónoma de México.
- 📖 Ornelas, Adriana & Tello Peón N. (2015). *Historia del Trabajo Social en México*. En Fernández García, T & Lorenzo García, R. (2015). *Trabajo Social: una historia global*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana España.
- 📖 Ortiz Rivera, M. M. (2007). *Dilemas éticos de la espiritualidad en Trabajo Social*. Conferencia ofrecida en la Quinta Conferencia de Trabajo Social Forense, Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano. Consultado el 16 de mayo 2018 en: <http://www.ramajudicial.pr/Miscel/Conferencia/PDF/5ta/Dilemas-Eticos-de-la-Espiritualidad-en-Trabajo-Social-Maria-M-Ortiz.pdf>.
- 📖 Ramljak de Bratti, N. L. (2002). *Ética y docencia en Trabajo Social*. En *Margen* No. 25. Consultado el 17 de mayo 2018, en: <http://www.margen.org/suscri/margen25/ramljak.html>
- 📖 Ribeiro Ferreira, Manuel; López Estrada, Raúl E.; Mancinas Espinoza, Sandra E. (2007). *Trabajo social y política social en México*. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, vol. XVII, núm. 2, 2007, pp. 175-200. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México
- 📖 Rodríguez Bello, Luisa Isabel (2004). *El modelo argumentativo de Toulmin en la escritura de artículos de investigación educativa*. En *Revista Digital Universitaria*, Volumen 5, Número 1. ISSN: 1067-6079. Consultado 10 de mayo 2018 en: http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art2/ene_art2.pdf
- 📖 Senent Frutos, J. A. (1998). *Ignacio Ellacuría: los Derechos humanos desde la filosofía de la realidad histórica*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla. Consultado el 26 de mayo 2018, en el sitio: www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1203355954.pdf
- 📖 Tibaná Ríos, D. C. (2009). *Conocimientos ético-políticos, componentes de la fundamentación de la intervención de Trabajo Social*. En *Revista Tendencias & Retos* No. 14. Consultado 05 de mayo 2018, en: revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/viewFile/1291/1180
- 📖 Toulmin, E., Stephen. (2003). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Ediciones Península
- 📖 Úriz, M. J., Ballester, A. & Urien, B. (2007). *Dilemas éticos en la intervención social. Una perspectiva profesional desde el Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores.
- 📖 Valero Chávez, Aída (1999). *El Trabajo Social en México. Desarrollo y perspectivas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Escuela Nacional de Trabajo Social.
- 📖 Velasco, David (1995). *La filosofía de la habitud y la teoría del habitus: crítica del campo de la educación popular*. Tesis. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales Pontificia Universidad Gregoriana.
- 📖 Vico Peinado, J. (1993). *Éticas teológicas de ayer y hoy*. Madrid: San Pablo.
- 📖 Zubiri, X. (1982b). *Siete ensayos de antropología filosófica*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- 📖 Zubiri, X. (1984). *Hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial - Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- 📖 Zubiri, X. (1986). *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza Editorial - Sociedad de Estudios y Publicaciones
- 📖 Zubiri, X. (1989). *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial – Fundación Xavier Zubiri.
- 📖 Zubiri, X. (1992). *Sobre el sentimiento y la volición*. Madrid: Alianza Editorial – Fundación Xavier Zubiri.
- 📖 Zubiri, X. (1998). *Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial – Fundación Xavier Zubiri.

*...sueña Antonio con que la tierra que trabaja le pertenece,
sueña que su sudor es pagado con justicia y verdad,
sueña que hay escuela para curar la ignorancia y medicina para espantar la muerte,
sueña que su casa se ilumina y su mesa se llena,
sueña que su tierra es libre y que es razón de su gente gobernar y gobernarse,
sueña que está en paz consigo mismo y con el mundo.*

...en este país todos sueñan. Ya llega la hora de despertar...

Subcomandante Insurgente Marcos. Relatos de El viejo Antonio.